



PERIODICO OFICIAL



ORGANO DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE TAMAULIPAS

Periódico Oficial del Estado

RESPONSABLE

Registro Postal publicación periódica

PP-28-0009

TAMAULIPAS

SECRETARIA GENERAL DE GOBIERNO

AUTORIZADO POR SEPOMEX

TOMO CXXXIII

Cd. Victoria, Tam., miércoles 26 de marzo de 2008

Anexo al Número 38

GOBIERNO DEL ESTADO

PODER EJECUTIVO

SECRETARIA GENERAL

R. AYUNTAMIENTO REYNOSA, TAM

PLAN Municipal de Desarrollo 2008-2010, del municipio de Reynosa,
Tamaulipas.

COPIA

GOBIERNO DEL ESTADO

PODER EJECUTIVO SECRETARIA GENERAL

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2008-2010

R. AYUNTAMIENTO REYNOSA, TAM.

Republicano Ayuntamiento de Reynosa, Tamaulipas. Administración 2008-2010

C. OSCAR LUEBBERT GUTIERREZ
Presidente Municipal

C. RAMIRO RESENDEZ VELASCO
Síndico Primero

C. ALMA GLORIA LONGORIA GUTIERREZ
Síndico Segundo

C. MOISES BALDERAS CASTILLO
Primer Regidor

C. BENITO SAENZ BARELLA
Segundo Regidor

C. RAFAEL ACUÑA ESTRADA
Tercer Regidor

C. JUAN SALVADOR PORTILLO MARTINEZ
Cuarto Regidor

C. ANA LIDIA LUEVANO DE LOS SANTOS
Quinto Regidor

C. HILARIO BARRERA MARTINEZ
Sexto Regidor

C. LUIS JESUS JUAREZ DUQUE
Séptimo Regidor

C. LINDA MORA SANCHEZ
Octavo Regidor

C. MARIA OLGA GARZA RODRIGUEZ
Noveno Regidor

C. ROSALINDA CANTU GONZALEZ
Décimo Regidor

C. NORMA DELIA GONZALEZ SALINAS
Décimo Primer Regidor

C. MAYRA MARINA ALEJANDRO OCHOA
Décimo Segundo Regidor

C. MARIA ROCIO LASTRA ROSAS
Décimo Tercer Regidor

C. DANIEL SANTOS FLORES
Décimo Cuarto Regidor

C. JOSE RAMON GOMEZ LEAL
Décimo Quinto Regidor

C. CARLA PATRICIA MEZA LARA

Décimo Sexto Regidor

C. ROBERTO CARLOS RODRIGUEZ ROMERO

Décimo Séptimo Regidor

C. CESAR ALBERTO RAMIREZ ENRIQUEZ

Décimo Octavo Regidor

C. MIGUEL ANGEL HERNANDEZ CEDILLO

Décimo Noveno Regidor

C. DULCE ADRIANA ROCHA SOBREVILLA

Vigésimo Regidor

C. AMELIA ACOSTA MORALES

Vigésimo Primer Regidor

PRESENTACION

El Presente Plan Municipal de Desarrollo, es producto del análisis de las necesidades y potencialidades de nuestro Municipio. En él, se plasman los ideales, inquietudes y compromisos adquiridos con la sociedad para que, trabajando unidos, logremos llevar a nuestra Ciudad a niveles de desarrollo social y económico que nuestras características geográficas, humanas y culturales pueden ofrecer y generar así, la calidad de vida y bienestar que nuestras familias merecen.

Reynosa, seguirá siendo la tierra de las oportunidades; en ella, están concretados los sueños y anhelos de muchas generaciones. Nos corresponde a nosotros, sostener el crecimiento y desarrollo de nuestra región y lograr que el trabajo colectivo se convierta en progreso, y se refleje en calles, empresas, industrias, calidad educativa pero sobre todo, en mejor nivel de vida para sus habitantes.

Nuestra responsabilidad es alta y la asumimos con la conciencia plena de que sólo planeando colectivamente las estrategias del presente y administrando los recursos públicos en forma responsable, honesta y eficiente, podremos definir el rumbo por donde transiten las próximas generaciones a una vida de mayor bonanza y prosperidad.

A Reynosa la construimos todos y todos somos responsables de su destino. En consecuencia, este Plan Municipal es producto de los conocimientos, experiencia y visión de nuestra gente.

Conocemos nuestra región, estamos seguros de su potencial y sabemos que utilizando adecuadamente las herramientas de planeación estratégica podremos definir metas realistas; objetivos responsables y alcanzables; que permitan redoblar y concentrar esfuerzos en políticas dirigidas a revertir el rezago y marginación social.

Finalmente, tenemos la oportunidad y responsabilidad de consolidar el desarrollo integral de nuestra ciudad, articulando la participación de todos los sectores de la sociedad e instrumentando políticas públicas que favorezcan la seguridad pública; el desarrollo urbano ordenado; servicios públicos de calidad; desarrollo económico y social; participación ciudadana, entre muchos otros; que sienten las bases de la nueva ciudad que heredaremos a nuestros hijos.

Lic. Oscar Luebbert Gutiérrez

Contenido

Introducción.....	6
Fundamentos Jurídicos.....	7
Reynosa	
- Aspectos relevantes.....	8
Diagnóstico Municipal.....	9
- Población	
- Escolaridad	
- Hogares	
- Vivienda	
- Migración	
- Salud	
- Actividad preponderante	
- Problema social	
Misión, Visión y Valores.....	13
Objetivos, Estrategias y Líneas de Acción.....	14
Eje Rector 1: Reynosa: La Ciudad Más Segura del Norte del País.....	14
- Impulsar la profesionalización y dignificación de los cuerpos policíacos.	
- Modernizar los cuerpos de seguridad pública.	
- Promover la participación ciudadana en los esquemas de prevención del delito.	
- Impulsar el desarrollo de una nueva cultura de protección civil.	
- Impulsar la cultura vial como base en la prevención de Accidentes.	
Eje Rector 2: Crecimiento con Desarrollo Urbano Ordenado.....	16
- Impulsar la creación del Instituto Municipal de Planeación.	
- Elaborar los Planes Sectoriales Parciales de Desarrollo que establezcan las acciones estratégicas que instrumentará la administración municipal 2008-2010.	
- Construir y desarrollar vialidades estratégicas que coadyuven en el crecimiento ordenado y fluido.	
- Concluir y consolidar la pavimentación de las calles principales de las colonias de la ciudad.	
Eje Rector 3: Servicios Públicos de Calidad con Cohesión Social.....	17
- Fortalecer el mantenimiento de la infraestructura vial.	
- Consolidar la Municipalización de la COMAPA como Organismo Responsable, Eficiente que Brinde Servicios de Agua Potable con Calidad de Clase Mundial.	
- Incrementar la Cobertura del Servicio de Alcantarillado Sanitario	
- Cimentar las Bases de Una Planeación Estratégica en Materia de Drenaje Pluvial que Impulse Acciones de Infraestructura que Reduzcan los Riesgos de Inundaciones.	
Eje Rector 4: Crecimiento con Justicia y Desarrollo Social.....	19
- Consolidar la infraestructura social básica.	
- Mejorar las características físicas de las viviendas de los sectores más vulnerables de la ciudad.	
- Seguridad jurídica en la tenencia de la tierra.	
- Consolidar nuevos espacios públicos de convivencia y sano esparcimiento familiar.	
- Desarrollar un servicio educativo con equidad y alta calidad.	
- Replantear los mecanismos de apoyo económico orientados a estimular el rendimiento académico de los estudiantes, "becas".	
- Mejorar la salud pública.	
- Reactivar y estimular las actividades culturales que fortalezcan la integración familiar y cohesión social.	

- Impulsar una política pública de equidad de género que favorezca el desarrollo integral de la mujer
- Fomentar ampliamente el hábito del deporte como fuente de sana convivencia, salud y recreación.
- Establecer estrategias vinculadas al desarrollo de la juventud que fortalezcan sus conocimientos.
- Apoyar e impulsar estructuralmente, los esfuerzos y actividades para fomentar el desarrollo rural.
- Brindar apoyo a los menores adolescentes y jóvenes en circunstancias especiales e impulsar su sano desarrollo.
- Impulsar el desarrollo familiar y comunitario.
- Brindar protección a los adultos mayores en condiciones vulnerables.
- Otorgar a la población que habita en zonas marginadas, asistencia médica y social.
- Procurar apoyo y orientación alimenticia a la población vulnerable.
- Promover la atención a personas con capacidades diferentes y garantizar sus derechos fundamentales.

Eje Rector 5: Reynosa: Ciudad Competitiva.....24

- Consolidar a Reynosa como la conexión al mundo.
- Reactivar la vocación turística y comercial de la ciudad.
- Recuperar la fortaleza económica de la industria agropecuaria mediante el uso de nuevas tecnologías.
- Fortalecer el marco institucional que impulse un clima propicio de competitividad y desarrollo económico sustentable.
- Implementar en coordinación con los gobiernos federal y estatal estrategias para elevar la competitividad de la planta productiva.
- Vincular a los sectores educativo y productivo para incrementar su competitividad.
- Concertar con PEMEX acciones para impulsar el desarrollo sustentable de Reynosa.

Eje Rector 6: Municipio Sustentable.....27

- Crear el "Parque Metropolitano Reserva Ecológica Laguna La Escondida"
- Modernizar el sistema integral del manejo de los residuos sólidos urbanos que resulte eficiente y digno de los habitantes de Reynosa.
- Instrumentar un ambicioso programa de reforestación para lograr una ciudad sustentable con la participación de todos los reynosenses.
- Crear la Agencia Ambiental para el desarrollo sustentable de Reynosa.
- Instrumentar mecanismos de atención ciudadana en materia de capacitación y cuidado ecológico.
- Establecer un programa permanente de monitoreo, diagnóstico y control de la calidad del aire.

Eje Rector 7: Gobierno Sensible, Eficiente y Cercano a la Gente.....29

- Fortalecer la hacienda pública municipal.
- Optimizar el gasto público.
- Garantizar la transparencia y la cultura de la legalidad.
- Identificar fuentes alternas de financiamiento.

Eje Rector 8: Participación Ciudadana Comprometida.....31

- Crear la Secretaría de Participación Ciudadana que acorte la distancia entre gobierno y sociedad.
- Innovar la estructura gubernamental para incrementar la cobertura de las acciones.
- Desarrollar indicadores de gestión que permitan medir el rendimiento de funcionarios y efectividad de las políticas públicas.
- Procurar los Derechos Fundamentales de los ciudadanos.
- Desplegar modelos de sensibilización social que integren a los reynosenses en la solución de grandes problemas.

INTRODUCCION

Considerando que las ideas que se proponen y las acciones que se tomen en el futuro inmediato, llevarán a esta generosa y próspera tierra a convertirse en el principal polo de desarrollo del norte del país, se presenta a la sociedad reynosense el conjunto de ideas, emanadas de los propios ciudadanos, ordenados y organizados de tal forma que se ha constituido en el Plan de Desarrollo Municipal 2008-2010.

El Plan Municipal de Desarrollo ha sido concebido bajo la premisa de agrupar los elementos de planeación estratégica, así como darle sentido social a las obras y servicios públicos en donde se establece el reto de la mejora continua con el propósito de ordenar el crecimiento del municipio y establecer las bases de su desarrollo.

El Plan Municipal de Desarrollo contó en estricto apego a la legalidad con la participación de los sectores públicos, social, privado y educativo estando en línea con el Plan Estatal de Desarrollo 2005-2010 en donde se enfatiza la coordinación de los esfuerzos que realice el Gobierno Federal, el Gobierno del Estado de Tamaulipas y el Gobierno Municipal, siendo uno de los objetivos principales maximizar el beneficio social mediante la óptima asignación de recursos financieros.

La construcción del Plan Municipal de Desarrollo 2008-2010 fue realizado de manera compartida entre sociedad y gobierno, este hecho observa el elemento fundamental de lo que será la política pública, es decir, la vinculación que habrá para estructurar de manera racional y sistemática las prioridades para el progreso, el desarrollo y el bienestar social.

Adicionalmente el Plan contempla las propuestas que el R. Ayuntamiento hará llegar al Gobierno Federal y al Gobierno del Estado de Tamaulipas sobre las obras y servicios públicos adicionales a los programas de inversión y gasto que se tienen considerados para el efecto.

La finalidad de este Plan Municipal de Desarrollo es establecer de manera objetiva las estrategias y las acciones que se implementarán en las prioridades sociales que conforman una clara política de bienestar social, pero al mismo tiempo es un compromiso que el Gobierno Municipal refrenda con los ciudadanos en lo concerniente a la rendición y transparencia de las cuentas, que es un requisito necesario para recuperar la credibilidad de las autoridades municipales.

En la tarea de la constante búsqueda de una estrategia que fomente y fortalezca la unidad familiar, en donde se recuperen y magnifiquen los modelos de vida y asistencia social de todos los grupos, pero en especial a los grupos de mayor vulnerabilidad, se han establecido programas sociales que apoyarán, sin lugar a dudas, a encontrar mejores condiciones de equidad y protección a la niñez, a los adultos mayores y a las personas que presentan capacidades diferentes.

Esta encomiable tarea recaerá en el Sistema del Desarrollo Integral de la Familia, que por su importancia dará solidez y congruencia a las nuevas y mejores oportunidades que la sociedad demanda y que el Plan Municipal de Desarrollo 2008-2010 contempla mediante las líneas de acción en torno a la superación personal, familiar y colectiva.

Destaca la obligatoriedad en la elaboración del Plan Municipal de Desarrollo, así como la responsabilidad de las dependencias y servidores públicos en el marco de su cumplimiento mediante los Programas Sectoriales y del Programa Operativo Anual.

Para dar respuesta a las demandas sociales, la Administración Municipal asume que solo mediante un esfuerzo importante de coordinación, bajo un ambiente de unidad y armonía con el Gobierno del Estado será posible la cristalización de los anhelos más sentidos de la población. Es importante observar la construcción de una nueva relación con el Gobierno del Estado, relación que se ha fortalecido con el liderazgo y visión municipalista del Gobernador del Estado Ing. Eugenio Hernández Flores.

Así mismo, se impulsará y fomentará de manera especial la comunicación y coordinación con el Poder Ejecutivo y sus áreas sustantivas.

Finalmente, el Municipio buscará de manera permanente la buena relación y trabajo continuo con el Congreso de la Unión y con el Congreso Local, ya que de ello depende en gran medida que el bienestar familiar de los reynosenses se incremente día a día.

En el marco de un proceso electoral democrático, la ciudadanía decidió que asumamos la altísima responsabilidad de dirigir la Administración Municipal. Por ello, desde ahora se compromete todo el tiempo, todo el esfuerzo y toda la capacidad para cumplir los compromisos contraídos en campaña y responder a la gran expectativa que la población ha puesto en la conducción del R. Ayuntamiento de Reynosa, Tamaulipas.

FUNDAMENTOS JURIDICOS

La Ley Estatal de Planeación establece en su artículo 5º que es responsabilidad de los ayuntamientos conducir la planeación del desarrollo de los municipios, contando con la participación democrática de los grupos sociales.

De igual manera, el artículo 21 del mismo precepto jurídico precisa que dentro del Sistema Estatal de Planeación Democrática tendrá lugar la participación y consulta de los diversos grupos sociales, con el propósito de que la población exprese sus opiniones para la elaboración, actualización y ejecución de los planes municipales.

Por su parte, el artículo 24 obliga a los ayuntamientos a elaborar, aprobar y publicar el Plan Municipal de Desarrollo en un plazo de tres meses contados a partir de la fecha en que tome posesión el Ayuntamiento y sus previsiones se realizarán durante el período constitucional que le corresponda.

Aunado a lo anterior, es necesario precisar el contenido del artículo 49 del Código Municipal para el Estado de Tamaulipas, que en su fracción XXIV establece la facultad y obligación de los ayuntamientos de promover y auxiliar en el cumplimiento de los Planes Nacional y Estatal de Desarrollo, así como elaborar y aprobar el Plan Municipal de Desarrollo.

De igual manera, el artículo 182 establece que los Ayuntamientos, para el cumplimiento de sus fines y aprovechamientos de recursos, formularán el Plan Municipal de Desarrollo considerando los Sistemas Nacional y Estatal de Planeación Democrática atendiendo los criterios de planeación estratégica, que permitan una visión de largo plazo y de participación democrática.

Finalmente, el artículo 184 puntualiza que los planes municipales de desarrollo precisarán los objetivos generales, estrategias y prioridades para el desarrollo integral del Municipio; sus planteamientos se referirán al conjunto de la actividad económica y social, y contendrán previsiones sobre los recursos que serán asignados a tales fines.

En congruencia con estos ordenamientos, este Plan se conforma de ocho ejes rectores:

- 1.- Reynosa: la Ciudad más Segura del Norte del País.
- 2.- Crecimiento con Desarrollo Urbano Ordenado.
- 3.- Servicios Públicos de Calidad con Cohesión Social
- 4.- Crecimiento con Justicia y Desarrollo Social
- 5.- Reynosa: Ciudad Competitiva
- 6.- Municipio Sustentable
- 7.- Gobierno Sensible, Eficiente y Cercano a la Gente
- 8.- Participación Ciudadana Comprometida

Estos ejes, conforman las prioridades del gobierno municipal, mismos que a su vez, constituyen los objetivos y metas que esta Administración se propone alcanzar en respuesta a las exigencias de la ciudadanía y a los nuevos retos que como ciudad enfrentamos.

Los recursos que financiarán la ejecución de las acciones contenidas en el Plan Municipal de Desarrollo 2008-2010 derivan de los ingresos municipales por concepto de impuestos, productos, aprovechamientos, participaciones, fondos federales y estatales, así como de fuentes alternas de financiamiento que estarán explícitos en el Presupuesto de Egresos del Municipio de cada ejercicio fiscal presentado oportunamente ante el H. Congreso del Estado.

ASPECTOS RELEVANTES

Sobre un pergamino orlado destaca, en el centro, un escudo dividido en 4 partes. A la izquierda, en un rectángulo terminado en triángulo circular, las armas españolas sirven de base a un pendón que lleva a una corona real y la leyenda, 14 de Marzo de 1749, fecha de su fundación, en el mismo rectángulo se deja ver el Río Bravo.

En el lado derecho, sobre otro rectángulo igual, aparecen cabezas de ganado bovinos y capullos de algodón, símbolo de las riquezas y actividades iniciales de esta agreste tierra.

En la parte inferior, enmarcado en semicírculo, se encuentra la planta refinadora de petróleo, base de su principal actividad comercial. En la parte inferior, por fuera del escudo y sobre las orlas, la leyenda: "trabajar por la patria es forjar nuestro destino". En el centro, un pequeño escudo que resalta un águila republicana con las alas extendidas al frente. En la parte superior, sobre el escudo, las armas primitivas de la región, flechas, arcos, lanzas y plumas.

Para comprender la importancia del Plan Municipal de Desarrollo es necesario ubicar, identificar y definir el Municipio de Reynosa, con el propósito de visualizar los objetivos, estrategias y líneas de acción indispensables para que el impacto en el bienestar social se perciba de manera directa al incremento en la calidad de vida de los ciudadanos.

Reynosa es un municipio que a través de su historia se ha caracterizado por ser una comunidad que ha sabido conjugar varios factores como detonantes de su economía, estos componentes principales le han dado a Reynosa la posibilidad de ser un Municipio con grandes posibilidades de éxito, se ha observado un crecimiento poblacional y económico acelerado, motivado por su situación geográfica, por la combinación de actividades productivas, pero sobre todo por su gente que sin lugar a dudas es el recurso máspreciado con que el Municipio cuenta.

50 AÑOS DE ESFUERZO

Recordemos que en materia económica a lo largo de los últimos 50 años ha observado un crecimiento económico sostenido, superior al crecimiento promedio del estado y también superior al crecimiento promedio del país. Es por ello, que es importante ubicar a Reynosa en el contexto estatal y referirlo sin reserva alguna al ámbito nacional con el propósito de reconocer y determinar áreas de oportunidad y continuar fortaleciendo nuestras ventajas comparativas y competitivas.

La fuerza de nuestra actividad económica tuvo su origen en las labores agrícolas y pecuarias, en donde destacaron cultivos como el algodón, sorgo, maíz que con el tiempo tuvieron importantes niveles de exportación.

Por otra parte, se inició una importante etapa en donde Reynosa se dio a conocer por acciones encaminadas al servicio turístico nacional e internacional, generando una significativa fuente de recursos a la economía local.

Dada su ubicación geográfica y dado que en el subsuelo había niveles importantes de hidrocarburos, Petróleos Mexicanos determinó la construcción de una refinería, misma que trajo una significativa derrama de recursos, conjugada con las actividades relacionadas con PEMEX se crearon miles de empleos permanentes y temporales.

Es importante destacar que hace más de 40 años se inició un proceso de gran envergadura y amplia visión en donde gracias a las políticas en materia económica, a la política tributaria y a la calidad de la mano de obra, se ha consolidado un importante polo de desarrollo de la industria maquiladora de exportación con amplia diversidad de productos y componentes, una de las principales actividades económicas y generadora de fuentes de empleo.

Ahora que inicia un nuevo milenio, con una vocación hacia el trabajo y con una curva de experiencia enfocada a la cultura laboral Reynosa empieza a perfilarse a paso firme, como un importante centro logístico integral de importación y exportación, observándose una fuerte cadena de valor necesaria en el marco de la globalización y regida fuertemente por los diferentes tratados de libre comercio.

COLINDANCIAS

Reynosa, Tamaulipas colinda al Norte con el Río Bravo, frontera con el Estado de Texas, Estados Unidos de América y en particular con cinco localidades que conforman un importante área metropolitana que supera los 600 mil habitantes del Valle de Texas: Hidalgo, Mission, McAllen, Edinburg y Pharr. Al Sur colinda con el Municipio de Méndez y con el Estado de Nuevo León. Al Oriente colinda con el Municipio de Río Bravo y al Poniente con el Municipio de Gustavo Díaz Ordaz y con el Estado de Nuevo León.

Adicionalmente a la cabecera municipal, el Municipio cuenta con seis ejidos y comunidades agrarias con una importante concentración de habitantes: Alfredo V. Bonfil, Los Cavazos, Rodolfo Martín Rocha, El Guerreño, Reynosa Díaz y Los Altos.

DATOS GEOGRAFICOS

Reynosa, se encuentra localizado en el Valle del Río Bravo, al norte del Estado de Tamaulipas con coordenadas geográficas de 26 grados 04 minutos de latitud norte y 98 grados 17 minutos de longitud oeste y una altitud de 20 metros sobre el nivel medio del mar, según carta topográfica con escala 1 : 50 000 editada por el Inegi.

El Municipio de Reynosa cuenta con una superficie total de 2 mil 961.26 kilómetros cuadrados y representa el 4.34 por ciento de la superficie total del Estado.

La mayor parte de la superficie del Municipio – 86 por ciento del total, es decir, 2 mil 546.68 km² se encuentran ubicados en región hidráulica RH24 del Bravo. Las temperaturas preponderantemente responden a las características: semiseco, muy cálido, cálido y menormente seco cálido. La temperatura media anual es de 23 centígrados, llegando a observar temperaturas extremas en las estaciones de verano e invierno.

DIAGNOSTICO MUNICIPAL

La forma y los esquemas que se utilizaron para determinar el Diagnóstico Municipal, es decir la metodología utilizada, fue haber iniciado los trabajos formales en el análisis del municipio con seis meses de anticipación al inicio de la nueva Administración Municipal 2008-2010.

Los trabajos consistieron en identificar y reconocer las áreas de oportunidad en las cuales el bienestar social y la calidad de vida de los reynosenses se verían impactados de manera directa e indirecta con las estrategias y líneas de acción que se implementarán en las diferentes áreas con los recursos financieros que por definición son limitados y nuevas ideas e ideales que, también por definición, son ilimitados.

Durante el periodo referido, el proyecto se redimensionó con la invaluable participación de grupos representativos de la sociedad de los sectores social y privado. Especial participación observaron las universidades y el sector educativo.

Adicionalmente las ideas hicieron sentido con las valiosas intervenciones de aquellas personas que tienen en su haber una perspectiva puntual como son servidores y ex servidores públicos de los diferentes niveles de gobierno y empresas paraestatales.

El tercer punto de vista que se ha considerado de manera especial fue la voz del pueblo, la voz de los vecinos, la voz de la razón de ser de toda administración pública. En la segunda mitad del año 2007, se pusieron en operación dos importantes programas que tuvieron como finalidad escuchar a la sociedad en asambleas públicas y democráticas, y cuyo resultado es la detección de las necesidades primarias de la mayoría de las colonias de la ciudad. Estos programas fueron; “Con Oscar Luebbert Tú Decides” y “Te lo firmo y te lo cumplo !”

El esfuerzo de este importante y significativo trabajo se ve reflejado en el Plan Municipal de Desarrollo, el cual será un instrumento que dé rumbo, propósito y sentido a la Administración Municipal 2008-2010.

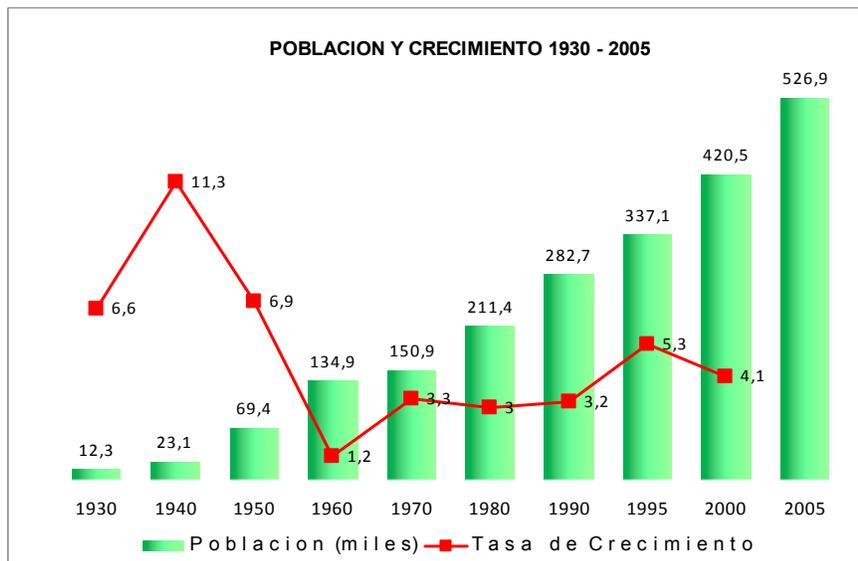
El diagnostico municipal ha permitido establecer concretamente los ejes del desarrollo, los objetivos, las estrategias y líneas de acción, como condiciones necesarias para instrumentar la visión, la misión y los valores. Diagnostico que establecerá el rumbo que tomarán todos los proyectos, todos los programas y todas las acciones de la presidencia municipal y sus dependencias.

POBLACION

De acuerdo con el "II Censo de Población y Vivienda 2005" realizado por el Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática, Reynosa contaba en ese año con una población total de 526 mil 888 habitantes. Siendo así, el municipio de mayor población del estado, concentrando el 17.5 por ciento del total de habitantes.

La población en nuestra ciudad se congrega predominantemente en dos grupos que configuran el total de sus habitantes; por un lado, las personas que cuentan con 24 años o menos (38.5%) y por otro, las que se encuentran entre los 25 y 49 años de edad (35.0%), por lo que se identifica que el grupo de 50 años y más lo compone solo el 26.5 por ciento. Por lo tanto, es necesario destacar que en la pirámide poblacional impera la juventud.

Casualmente, la estructura real de género está compuesta por partes iguales entre hombres y mujeres.



Algunos datos ilustrativos sobre la población son:

- La estructura poblacional se incrementa considerablemente a partir de los 15 años y se estabiliza al llegar a los 35. Esta situación se explica en gran medida por la oferta de trabajo existente en la ciudad vinculada con el sector industrial.
- Si consideramos rangos de 5 años, a partir de los 45 las mujeres superan en número a los varones.
- El estrato que concentra mayor número de personas es el de los menores que cuentan con 4 años o menos.
- Otro fenómeno poblacional es el incremento de la edad mediana, al ubicarse en 1990 en 21 años; en el año 2000 en 23; y para 2005 era de 24 años de edad.

La interpretación de este indicador descansa en los flujos migratorios que se encuentran en búsqueda continua de mejores oportunidades laborales dada la edad de estas personas.

ESCOLARIDAD

En 2005 existían en la ciudad 421 mil 830 personas de 6 años o más, de las cuales el 95 por ciento sabían leer y escribir.

Asimismo, de los habitantes entre 5 y 19 años, el 79 por ciento asistía de manera regular a la escuela.

Por otra parte, de la población de 5 años y más el 38 por ciento manifestó que asistía a la escuela primaria o que la había concluido como su grado máximo de estudio, y 35 por ciento de las personas estaba estudiando o había concluido la educación media superior o educación superior.

Porcentaje de Población de 6-14 años, que asiste a la escuela

Año	2000	2005
Reynosa	92.2	94.7
Hombres	92.2	94.4
Mujeres	92.2	94.9

De la información generada por el INEGI, se observa que entre los años 2000 y 2005 existió un incremento de 27 por ciento de mujeres en edad escolar que asistían a la escuela, es decir el 94.9 por ciento del total. Mientras que el indicador en hombres, refleja un aumento de sólo el 22 por ciento, para situarse en el 94.4 del total de varones en edad de cursar estudios.

Sin embargo, en lo referente al grupo de habitantes situado entre los 15 y 24 años, el porcentaje de asistencia académica disminuye significativamente en 39 por ciento, lo que representa un severo problema educativo y social.

Finalmente, de los individuos con 18 años y más el 82.5 por ciento no cuenta con estudios de educación superior y sólo existían 1,270 personas con grado de maestría y 196 con doctorado.

HOGARES

El "II Censo de Población y Vivienda 2005", arrojó la existencia de 127 mil 045 hogares en la ciudad. Entendiéndose la variable "hogar", como la agrupación de 2 o más personas, con parentesco consanguíneo de forma descendente y dependencia económica.

En el 78.5 de estos hogares el sostén económico recae en la figura varonil. En contra posición, en el 22.5 restante el sustento familiar lo lleva una mujer, es decir en 27 mil 239 familias. En este sentido, los hogares compuestos por dos integrantes es en donde con mayor frecuencia se da este fenómeno.

La importancia de estudiar la composición general de este indicador radica en la necesidad de explicar el origen de algunos problemas sociales de nuestra comunidad; como por ejemplo: en el año 2000 los hogares nucleares (papá, mamá e hijos) cuya integración debe ser la óptima para el normal desarrollo psicamental de los menores representaban el 65.1 por ciento del total y para el año 2005 había disminuido en casi dos puntos porcentuales, es decir en 5 años se había incrementado la desintegración del núcleo familiar.

Distribución por clase de hogar

Clase de Hogares	2000	2005
Nucleares	65.1	63.8
Ampliados	24.1	23.6
Unipersonales	6.7	7.7
Compuestos	2.0	1.8
Corresidentes	1.2	1.3
No Especificado	0.8	1.8

VIVIENDA

Información para 2005 de INEGI señala la existencia en nuestra ciudad de 125 mil 446 casas-habitación, cuyo promedio de ocupación es de 3.9 habitantes por vivienda, lo cual significa un total de 488 mil 027 personas. El 67.9 por ciento de estas viviendas, cuentan con pisos firmes o de cemento y el restante 32.1 es tierra y precisamente es aquí, en donde se eleva el promedio de residentes por residencia a 4.1

En cuanto a la cobertura de drenaje sanitario conectado a la red pública, el 74.8 por ciento de los domicilios cuenta con el mismo, beneficiando a 358 mil 554 personas. Sin embargo, 12 mil 266 viviendas carecen de este servicio básico, siendo afectadas 50 mil 869 personas.

Con relación a la disponibilidad de bienes duraderos en el interior de las casas-habitación, se observó que el 90.4 por ciento de las misas cuenta con refrigerador; 72.3 por ciento dispone de lavadora; y, sólo en el 17 por ciento disponen de computadora. En contra sentido, en 2 mil 601 viviendas no existen ninguno de los bienes anteriormente mencionados.

Características de las viviendas
Cifras en porcentaje

Viviendas con	2000	2005
Computadora	8.0	17.0
Refrigerador	85.0	90.4
Lavadora	63.0	72.3
Televisión	93.0	94.0
Drenaje	82.0	90.0
Energía Eléctrica	96.0	97.0
Agua Entubada	93.0	95.0

MIGRACION

Entre los años 2000 y 2005, nuestra ciudad recibió a 40 mil 978 personas de otros estados de la república y países. Esta cantidad supera individualmente a la población total de 32 municipios del estado. En cuanto a su género, 51.5 por ciento son hombres y 48.5 mujeres.

Los orígenes de esta migración es diversa, 39 mil 272 pertenecen a otras entidades; 1,396 provienen de Estados Unidos de América y las restantes 310 en otros países.

En la migración nacional predominan principalmente los estados de Veracruz con el 67.7 por ciento del total; Nuevo León y San Luis Potosí aportan el 12.6 por ciento; y los estados de Chiapas, México, Tabasco y el Distrito Federal agrupan el 14.6 por ciento de esta población.

Del total de nuevos habitantes que recibió nuestro estado en estos años, Reynosa captó al 35 por ciento de los provenientes de otras entidades; al 18.5 por ciento de los procedentes de Estados Unidos de América y al 30 por ciento de los de otros países.

SALUD

Uno de los principales problemas que enfrentan los habitantes de Reynosa es la carencia de infraestructura y dificultad para acceder a los servicios de salud. Cifras de INEGI, exponen que alrededor del 28 por ciento de la población, es decir 147 mil 819 habitantes, no son derechohabientes ni cuentan con esta clase de servicios.

La importancia del indicador antes mencionado, radica en que éste déficit representa el nivel y volumen de pacientes potenciales que el Gobierno Municipal deberá atender a través de sus programas e instancias, en algunos casos en coordinación con el gobierno del estado.

De la población que cuenta con estos servicios, el Instituto Mexicano del Seguro Social atiende al 75.6 por ciento; el Seguro Popular al 10.1 por ciento; y el resto de la población derechohabiente es atendida por el ISSSTE, PEMEX, SEDENA; además, de la atención particular que brindan las instituciones privadas de salud.

ACTIVIDAD PREPONDERANTE

Reynosa se ha convertido en un importante polo de atracción de inversión extranjera directa vinculada con la industria maquiladora de exportación. Su posición geográfica estratégica en el contexto internacional, ventajas comparativas y competitivas la hacen una de las ciudades con mayor crecimiento en México y América Latina.

La actividad económica predominante dado el personal ocupado y su impacto económico en la región es la correspondiente al sector industrial. Existen 10 Parques Industriales en operación que agrupan a más de 200 maquiladoras y 4 más están en proceso de construcción por lo que la posibilidad de seguir creciendo es una realidad innegable.

Esta actividad genera, de acuerdo a información oficial, poco más de 80 mil empleos formales y la mano de obra de la región es considerada nacional e internacionalmente competitiva de muy alta calidad.

La ubicación territorial de nuestra urbe la hace por sí sola competitiva, ya que la colindancia con el Valle de Texas; cercanía con los principales centros de distribución y consumo tanto en Estados Unidos como en México; proximidad con los principales puertos comerciales nacionales e internacionales, entre muchas otras; representan beneficios incalculables para los inversionistas.

De igual forma, su tradicional vocación turística y de servicios la hacen la potencia económica del estado.

PROBLEMA SOCIAL

El crecimiento económico y poblacional han rebasado al desarrollo de la ciudad, se han generado importantes desigualdades en la distribución del ingreso, y observado carencias en la cobertura de los servicios básicos que por limitaciones financieras, no han respondido con soluciones definitivas a reclamos sociales.

El rezago de infraestructura en educación y salud, la disminución del bienestar social y calidad de vida en algunos sectores de la población dejan ver la necesidad urgente de replantear estrategias y acciones.

Entre los principales reclamos sociales se encuentran: incrementar los niveles de seguridad pública; nuevas y mejores vialidades; fortalecer la pavimentación y rehabilitación de calles; aumentar y eficientar la cobertura de los servicios de drenaje sanitario y alumbrado público; aumentar y mejorar los servicios de agua potable; construcción de cordones y banquetas; otorgar certeza jurídica a los propietarios de lotes y predios; y la solución definitiva al problema de disposición final de los residuos sólidos.

En el área rural, las demandas más sentidas por la población son: Introducción y rehabilitación de alumbrado público, rehabilitación de calles, abasto de agua potable, mejoras y rehabilitación en planteles educativos, electrificación, y construcción o rehabilitación de dispensarios médicos.

Reynosa es una ciudad de contrastes sociales por un lado, el dinamismo económico y fortaleza industrial y por otro, el rezago en los servicios básicos y asentamiento de las desigualdades sociales; el gran reto, es abatir el rezago en servicios y marginación que siente las bases de un crecimiento ordenado, armónico y progresista.

MISION, VISION Y VALORES

MISION

Administrar los recursos públicos en forma responsable, honesta y eficiente para garantizar a Reynosa los servicios públicos de calidad que satisfagan las necesidades del desarrollo social y económico de la comunidad integrando en este proceso como eje fundamental la participación y evaluación ciudadana.

VISION

Respetar a la naturaleza y sostener el nivel de crecimiento y desarrollo de la región en base a una infraestructura que favorezca las vocaciones económicas y sociales de la comunidad y haga de Reynosa un ejemplo de trabajo y tecnología, orden y crecimiento social así como prosperidad con seguridad, estableciendo la planeación con participación ciudadana como una constante.

VALORES

Resultados	Entusiasmo
Colaboración	Trabajo arduo
Eficiencia	Lealtad
Respeto	Liderazgo
Honestidad	Trabajo en equipo
Sencillez	Perseverancia

OBJETIVOS, ESTRATEGIAS Y LINEAS DE ACCION

EJE RECTOR 1

REYNOSA: LA CIUDAD MAS SEGURA DEL NORTE DEL PAIS

En el ámbito de las atribuciones municipales, la aplicación firme y universal de la Ley constituye la principal obligación de la autoridad local. El combate a la delincuencia y la impunidad debe ser sin tregua ni excepciones. La aplicación general y absoluta de la Ley es un principio básico para la sana convivencia social, significa que nada ni nadie está por encima del marco jurídico que nos rige.

Construir una sociedad segura bajo el imperio de las Normas Jurídicas es una de las demandas más sentidas de la gente de Reynosa. Sin embargo, no es posible cumplir con esta exigencia con sólo voluntad política. Se requiere impulsar una estrategia integral de prevención y combate del delito que parta de una efectiva coordinación con el gobierno federal y estatal para unir esfuerzos y recursos; y lograr combatir de manera eficaz la inseguridad.

Dentro de la esfera de atribuciones y facultades del Municipio, es necesaria la profesionalización y dignificación de la función policiaca, dignificación que signifique mejor sueldo y equipo pero sobre todo, incrementar el nivel de vida de las familias de los policías y tránsitos municipales. Este gobierno, quiere que la policía se gane el reconocimiento y el respeto de la población y, del mismo modo, que la población se sienta protegida y respetada por la policía.

Una estrategia integral de prevención y combate del delito debe tener como base fundamental, una amplia participación ciudadana que coadyuve con la autoridad en el esfuerzo de otorgar seguridad y tranquilidad a todos los reynosenses.

De igual modo, la seguridad de nuestra comunidad no se puede limitar al campo exclusivo de la prevención y el combate del delito, requiere asimismo, de una política de protección civil que garantice una adecuada preparación de la ciudad ante eventuales contingencias.

Sobre estas bases se han definido las siguientes estrategias y líneas de acción para que Reynosa vuelva a ser la ciudad más segura de la frontera norte del país.

Estrategias y Líneas de Acción:

1.- Impulsar la Profesionalización y Dignificación de los Cuerpos Policiacos.

- Mejorar las condiciones y prestaciones laborales del personal operativo y administrativo de la Secretaría de Seguridad Pública que se traduzcan en una mejor calidad de vida para sus familias. Recompensándolos con estímulos ligados al desempeño profesional y vocación de servicio.
- Desarrollar mecanismos e instancias adecuados de reclutamiento y selección de personal operativo, impulsando la creación del Instituto de Formación Inicial y Capacitación en Seguridad Pública (IFICSP) para elevar los niveles de confiabilidad y aptitud de los cuerpos policiacos.
- Instrumentar esquemas tecnológicos de identificación de elementos policiacos, que incluya la toma de huellas dactilares e integración minuciosa de sus expedientes; con la finalidad de establecer rigurosos controles de confianza en el reclutamiento y facilite el intercambio de información institucional.
- Profesionalizar a los elementos de Seguridad Pública en materia de Derecho y Criminología, para estudiar las causas de las conductas antisociales y delictivas con el objeto de evitarlas.
- Desplegar una estrategia interna de capacitación, concientización y respeto a los Derechos Humanos, considerando este tema como parte absolutamente indispensable en las acciones y decisiones de gobierno

2.- Modernizar los Cuerpos de Seguridad Pública.

- Modernizar el equipamiento, armamento y equipo de comunicaciones para mejorar las condiciones y capacidades operativas, además de elevar la eficiencia de las acciones de seguridad pública mediante nuevos esquemas; a través de:
 - Aumentar de 507 a 900 el número de policías debidamente capacitados.

- Incrementar de 25 a 150 el número de patrullas.
- Reorganizar el patrullaje y vigilancia preventiva en colonias de acuerdo a la densidad demográfica, realidad socioeconómica e índice delictivo, basado en el mapa delincriminal.

3.- Promover la Participación Ciudadana en los Esquemas de Prevención del Delito.

- Implementar los programas “Vecino Vigilante”, “Policía de Proximidad” y “Camino Seguro a tu Escuela, Trabajo y Hogar” con el fin de lograr un mayor acercamiento y eficientar la comunicación entre sociedad y Autoridad Municipal.
- Reforzar los programas de participación ciudadana establecidos, a partir de promover la denuncia simplificada para reducir los índices de impunidad y establecer nuevas formas de seguimiento social de la actuación de los cuerpos policíacos y del Ministerio Público.
- Establecer esquemas de promoción, información, educación y concientización de la sociedad en materia de prevención del delito.
- Consolidar un sistema de registro electrónico para el seguimiento de quejas, denuncias, conductas delictivas y evaluación de resultados.
- Fortalecer el respeto a la cultura de prevención del delito entre la niñez y la juventud desarrollando acciones que involucren a los padres de familia, maestros y organismos de seguridad pública.
- Mantener y reforzar la vigilancia en escuelas de educación básica y media, focalizando acciones estratégicas en donde participen los propios estudiantes, en centros educativos ubicados en zonas de riesgo y alta incidencia delictiva.

4.- Impulsar el Desarrollo de una Nueva Cultura de Protección Civil.

- Promover la participación democrática de la sociedad en la definición de planes y programas en ámbitos sustanciales como: prevención de riesgos potenciales, auxilio a la población civil y restauración de los daños ocasionados por desastres naturales.
- Fortalecer la comunicación y coordinación con el Sistema Estatal y Nacional de Protección Civil y Seguridad Pública para fomentar e implementar estrategias de auxilio en casos de desastres naturales y accidentes provocados por el hombre.
- Coordinar esfuerzos con la federación y el estado para tener un sistema moderno e infraestructura adecuada en materia de Protección Civil que incremente la capacidad de respuesta y el servicio comunitario.
- Gestionar ante el Gobierno del Estado la Construcción y equipamiento de un Centro Regional de Protección Civil.
- Fomentar la participación de la iniciativa privada en tareas de prevención de desastres, con el objeto de acrecentar y eficientar la capacidad de respuesta ante cualquier contingencia.
- Impulsar convenios de colaboración con Cámaras Industriales y de Comercio, que promuevan la capacitación y adiestramiento de los trabajadores; y aplicación de medidas de seguridad en materia de Protección Civil; facilitando la supervisión de sus acciones por parte de la autoridad conducente.
- Definir una política pública de Protección Civil que permita vincularla con la seguridad pública y fomente la profesionalización de los cuerpos de auxilio.
- Promover acuerdos de colaboración con el Sistema Educativo Estatal para insertar programas sobre protección civil en los planes de estudio de nivel primaria.

5.- Impulsar la Cultura Vial como Base en la Prevención de Accidentes.

- Capacitar a la sociedad sobre la importancia de una cultura vial, como instrumento que disminuya los índices de accidentes e infracciones al Reglamento de Tránsito y Vialidad.
- Impartir conferencias y cursos de Educación Vial, en instituciones educativas de nivel medio y medio superior, estimulando desde temprana edad los conocimientos, valores y beneficios de un buen manejo.
- Coordinar e implementar con las autoridades competentes nuevos mecanismos para la expedición de licencias de conducir que obliguen el conocimiento técnico y práctico de la ciudadanía en el tema.
- Fomentar la prevención de accidentes reforzando la vigilancia, principalmente en lugares identificados como de mayor incidencia de hechos de tránsito de acuerdo a las estadísticas de siniestralidad.

EJE RECTOR 2

CRECIMIENTO CON DESARROLLO URBANO ORDENADO

El crecimiento urbano en las últimas décadas se ha caracterizado por un importante crecimiento poblacional y económico que lejos de traducirse en desarrollo urbano, ha sido un importante factor del deterioro en la calidad de vida.

En consecuencia se tiene que iniciar urgentemente el proceso que revierta las condiciones actuales y coadyuve a incrementar el bienestar social que tanto reclaman las familias reynosenses.

Es importante destacar, por el bien de las generaciones futuras, que se tiene que acatar firmemente la normativa existente y en su caso adecuar los reglamentos que inciden en esta materia, así como evaluar la aplicación de ejercicios y experiencias que han tenido éxito en otras ciudades del país o del mundo.

Dada la ubicación geográfica y la importancia de Reynosa, es necesario proyectar y construir vialidades estratégicas que den fluidez, sentido y competitividad a la ciudad: pavimentación de avenidas, construcción de viaductos y pasos elevados.

Por otro lado, la planeación y el diseño de vialidades y distribuidores deberán influir directamente en el comportamiento y tránsito de los vehículos. Por ello, es importante contar con los Planes Sectoriales Parciales de Desarrollo que darán viabilidad a los diferentes sectores de la ciudad.

En materia de pavimentación, Reynosa cuenta con un indicador extremadamente bajo que muestra que solamente el 40 por ciento de las mismas se encuentran pavimentadas, indicador inaceptable para la ciudad más importante del estado, por ello se pavimentarán más de 3 millones de metros cuadrados teniéndose como objetivo incrementar al 80 por ciento las calles pavimentadas.

Los estudios de movilidad, la eliminación de los congestionamientos, la semaforización y la coordinación entre Tránsito y Desarrollo Urbano cobra particular importancia en las gestiones que se deberán de hacer y las acciones que se tomarán con relación a las medidas preventivas y correctivas necesarias en la ciudad para eliminar los cuellos de botella y agilizar el flujo vehicular.

Por lo anterior, se proponen las siguientes estrategias y líneas de acción.

Estrategias y Líneas de Acción:

1.- Impulsar la Creación del Instituto Municipal de Planeación.

- Convocar y concertar la participación de toda la sociedad organizada, privilegiando la incorporación de cámaras empresariales, asociaciones civiles y de profesionistas, Colegios de Ingenieros y Arquitectos, Cámara Nacional de la Industria de la Construcción y Centros de Educación Superior con el objeto de que sus conocimientos y experiencias normen y enriquezcan el funcionamiento del Instituto. Además, de garantizar la continuidad de los planes y proyectos.
- Concertar con el gobierno federal y estatal; y demás organismos nacionales e internacionales, políticas y acciones enfocadas a orientar de manera ordenada, sustentable y con visión de largo plazo el desarrollo urbano.

2.- Elaborar los Planes Sectoriales Parciales de Desarrollo que Establezcan las Acciones Estratégicas que Instrumentará la Administración Municipal 2008-2010.

- **Viaducto Reynosa:** Impulsar la construcción de una vialidad de tránsito continuo que una a Reynosa con las principales carreteras de la región (Monterrey, Cd. Victoria, Nuevo Laredo, Matamoros) y que al mismo tiempo, coadyuve a regular el flujo vehicular al interior de la ciudad contribuyendo a ordenar el desarrollo e imagen urbana.
- **Laguna la Escondida:** Coordinar con el gobierno federal y estatal, y demás organismos nacionales e internacionales el rescate ambiental de la laguna "La Escondida" que permita restablecer su ecosistema y contribuya al equilibrio ecológico del municipio, generando un espacio para el sano esparcimiento de las familias de la región.

- **Puente Internacional Anzaldúas – Mission:** Construir el tercer Cruce Internacional que por un lado, detone la actividad económica de la zona, fomente el comercio binacional, facilite el intercambio comercial internacional; y por otro, contribuya al incremento competitivo de la región, reduciendo los tiempos de cruce de tráfico vehicular.
- **Puente Pharr:** Concertar con la federación y el estado el reordenamiento urbano del cruce internacional, que incluya la construcción de infraestructura adicional, como la ampliación carretera y distribuidores viales; orientando su vocación al tráfico de vehículos pesados e incorporando los terrenos aledaños en la planeación del desarrollo con visión de largo plazo.

3.- Construir y Desarrollar Vialidades Estratégicas que Coadyuven en el Crecimiento Ordenado y Fluido.

- Gestionar ante los Gobiernos Federal y Estatal; y demás organismos nacionales e internacionales, mecanismos de aportación y concurrencia de recursos para financiar la construcción de vialidades estratégicas.
- Pavimentar más de 3 millones de metros cuadrados, con el propósito de pasar de 40 al 80 por ciento en el total de calles pavimentadas.
- Construir el Viaducto Reynosa en sus tres tramos.
 - Carretera Ribereña – Monterrey (11km)
 - Carretera Monterrey – San Fernando (14 km)
 - Carretera San Fernando – Boulevard Internacional (7 km) Río Bravo-Matamoros
- Mejorar la infraestructura del Boulevard Luis Donaldo Colosio.
 - Alumbrado público
 - Repavimentación del Boulevard
 - Construcción del drenaje pluvial
 - Reconstrucción y repavimentación de las áreas afectadas
 - Reforestación
 - Distribuidor vial que una el Blvd. Colosio con el Puente Internacional Pharr
- Construir distribuidores viales en las intersecciones de mayor congestionamiento y tránsito vehicular.
 - Paso superior del Boulevard Miguel Hidalgo sobre la Ave. Praxedis Balboa
 - Paso superior en el Libramiento Sur sobre la Ave. Río Purificación
- Concluir la Construcción del Boulevard Fundadores en ambos lados del Dren Reynosa Poniente, para conectar con el acceso al Puente Internacional Anzaldúas-Mission.
- Edificación de cuatro puentes vehiculares sobre el Dren Reynosa y tres más sobre el Dren El Anhel.
- Ampliar y construir ocho puentes vehiculares sobre el Canal Rodhe.
- Realizar la construcción de un puente vehicular sobre el Canal Anzaldúas.
- Concluir la pavimentación en dos cuerpos de la Ave. Revolución, paralela a las vías del ferrocarril en la zona centro, comunicando el primer cuadro de la ciudad con la Carretera Ribereña.
- Rediseñar el Distribuidor Vial existente contiguo a la Laguna La Escondida

4.- Concluir y Consolidar la Pavimentación de las Calles Principales de las Colonias de la Ciudad.

- Pavimentar los principales accesos a colonias con mayor densidad poblacional y centros educativos de alto nivel de concurrencia.
- Pavimentar vialidades internas de colonias, privilegiando las rutas principales de transporte público.
- Pavimentar los accesos a centros escolares en donde ya exista servicio de agua y drenaje

EJE RECTOR 3

SERVICIOS PUBLICOS DE CALIDAD CON COHESION SOCIAL

Reynosa es la ciudad más poblada de Tamaulipas; también, es una de las de más alto crecimiento demográfico y económico del país y la de mayor dinamismo de la frontera.

De acuerdo al II Censo de Población y Vivienda que el INEGI realizó en 2005, la población en ese año ascendía a 526 mil 888 habitantes, con una tasa de crecimiento cercana al 5 por ciento. Esto significa, que exclusivamente durante la presente administración 2008-2010, la población habrá crecido en cerca de 80 mil personas.

Este crecimiento poblacional se correlaciona con el movimiento migratorio ligado a las oportunidades laborales, que ofrece el sector industrial. Estadísticas del último Censo Económico, muestran que Reynosa concentra la mayor actividad económica del estado. Uno de cada tres bienes y servicios generados en Tamaulipas tiene su origen aquí.

En consecuencia, los reynosenses tienen un elevado nivel de ingresos con relación a otras regiones del estado y del país, lo que constituye un importante incentivo migratorio por encontrar una mejor calidad de vida. Sin embargo, esta circunstancia implica una fuerte presión a los servicios municipales, los cuales sólo para que no aumente el déficit acumulado tienen que crecer en el mismo porcentaje que crece la población; es decir, en 5 por ciento cada año.

Esta, es una de las principales razones por la que nuestra ciudad conserva un severo rezago en materia de infraestructura urbana; sólo el 40 por ciento de la ciudad está pavimentada; en agua potable y drenaje existen importantes carencias, al igual que en vialidades, alumbrado y recolección y disposición de basura.

Asimismo, existen severas insuficiencias en infraestructura de salud y educación. En general, los servicios municipales no están a la altura de la dinámica poblacional.

Paradójicamente, Reynosa posee el primer lugar del estado en materia económica; sin embargo, no tiene esa misma correspondencia en lo que toca a calidad de vida, ya que al conjuntar algunos indicadores como educación, vivienda, hacinamiento y servicios públicos, el municipio se ubica en el sexto lugar de Tamaulipas.

Esta realidad es inaceptable, por ello se plantean las siguientes estrategias y líneas de acción que contribuirán a elevar la calidad de vida e imprimir una mayor cohesión social a los habitantes de nuestra ciudad.

Estrategias y Líneas de Acción:

1.- Fortalecer el Mantenimiento de la Infraestructura Vial.

- Realizar acciones continuas de mantenimiento vial para ofrecer condiciones adecuadas de la carpeta asfáltica; como son el recarpeteo y reciclado, que ayude en la agilización del tráfico vehicular.
- Mantener y generar el equipamiento de las vialidades estratégicas de la ciudad, con señalización adecuada e iluminada; pintado constante de indicaciones y carriles de circulación; supervisión permanente del alumbrado público; entre muchas otras, que incremente las medidas generales de seguridad y disminuya el índice de accidentes automovilísticos.
- Adecuar y construir con concreto hidráulico los cruceros más importantes de tráfico pesado para elevar su vida útil, abaratar costos de mantenimiento, disminuir accidentes y agilizar el tránsito.
- Optimizar los ya existentes y proyectar la construcción de nuevos puentes peatonales, que incrementen la seguridad de los transeúntes, identificando para su ubicación las vialidades de mayor tráfico vehicular.
- Ejecutar labores de mantenimiento permanentes en espacios de esparcimiento público, tales como plazas, áreas verdes, canchas deportivas y el parque "La Playita", por citar algunos ejemplos.
- Convocar a los Colegios de Ingenieros y Arquitectos, Cámara de la Construcción e instituciones educativas a participar en la recuperación, funcionalidad y estética de los espacios de esparcimiento.

2.- Consolidar la Municipalización de la COMAPA como Organismo Responsable, Eficiente que Brinde Servicios de Agua Potable con Calidad de Clase Mundial.

- Ejecutar estrategias emergentes encaminadas a resolver los problemas de presión y abasto de agua, incluyendo la construcción de tanques elevados; eliminando fugas en la red de distribución y construyendo líneas de reforzamiento en las ya existentes para normalizar el suministro en zonas que se requiera.

- Desplegar campañas encaminadas a fortalecer la cultura del cuidado del agua.
- Elevar la cobertura de micro medición, con el propósito de cuantificar el volumen real de agua consumida y compararla con la producida, definiendo índices de eficiencia.
- Regular estrictamente el desarrollo habitacional e industrial que evite la construcción de fraccionamientos que no cuenten o donde sea escasa la infraestructura de agua potable y drenaje.
- Fomentar la instalación y utilización de aparatos ahorradores de agua en las viviendas de los nuevos fraccionamientos.
- Concluir la construcción de la Obra de Toma en el Canal Rodhe, que permitirá captar 400 litros adicionales de agua por segundo para potabilizar.
- Construir el Sistema de Potabilización MIOX que potabilice 400 litros de agua por segundo y así eliminar el déficit. Siendo Reynosa pionera en el uso de esta tecnología a nivel nacional.
- Aumentar el volumen de almacenamiento y distribución de agua potable en los diferentes sectores de la ciudad, con la construcción de tanques elevados y cisternas.
- Realizar maniobras mecánicas permanentes, de naturaleza preventiva y correctiva, que mantengan funcionando eficientemente las estaciones de bombeo de agua potable y alcantarillado.
- Impulsar acciones técnicas y financieras de cooperación internacional para responder a la dinámica y crecimiento de las necesidades de infraestructura de agua potable, drenaje sanitario y pluvial.

3.- Incrementar la Cobertura del Servicio de Alcantarillado Sanitario

- Aumentar la red de alcantarillado sanitario en 20 colonias para ampliar la calidad de vida de la ciudadanía.
- Construir la estación de bombeo "278" con la finalidad de eliminar y sustituir las obsoletas e inoperantes ubicadas en el primer cuadro de la ciudad, mejorando sustancialmente el servicio. De igual forma, desarrollar la estación de bombeo "Las Fuentes" que conducirá el agua residual del poniente de la ciudad a la planta de tratamiento No. 2.
- Construir nuevos colectores que faciliten la conducción del agua residual a estaciones de bombeo:
 - Colector industrial: Longitud de 3 Km. y un diámetro de 91 cm.
 - Colector libramiento: Longitud de 6.5 Km. y un diámetro de 122 cm.
 - Colector Reynosa Pte.: Longitud de 5 Km. y diámetros de 61 a 122 cm.
 - Colector en brecha E99 norte: Longitud de 2 Km. y diámetro de 91 cm.
 - Colector en brecha 102: Longitud de 6 Km. y diámetro de 91 cm.
 - Colector Miguel Angel: Longitud de 3 Km. y diámetro de 61 cm.
- Instrumentar acciones dirigidas al mantenimiento y desazolve de la red de drenaje que garantice el libre paso del agua.

4.- Cimentar las Bases de Una Planeación Estratégica en Materia de Drenaje Pluvial que Impulse Acciones de Infraestructura que Reduzcan los Riesgos de Inundaciones.

- Desarrollar un proyecto integral sobre drenaje pluvial de la ciudad, que analice las cuencas de aportación y escurrimientos naturales producto de las lluvias, con el objeto de implementar acciones de almacenamiento y conducción segura de agua para evitar inundaciones.
- Realizar el proyecto y construcción de obras tendientes a mejorar el cauce principal de la ciudad "Dren el Anheló", que eliminen el riesgo de inundación en 30 puntos críticos.
- Integrar un estudio de viabilidad que constituya a la Laguna "La Escondida" como vaso regulador de avenidas pluviales.
- Redoblar esfuerzos en trabajos de mantenimiento y desazolve de canales, arroyos y drenes que permitan el escurrimiento natural del agua pluvial.

EJE RECTOR 4

CRECIMIENTO CON JUSTICIA Y DESARROLLO SOCIAL

Con la finalidad de brindar a la sociedad una mejor calidad de vida, es necesario coordinar e implementar políticas sociales mediante estrategias y acciones que involucren activamente a todos los habitantes de Reynosa.

El rezago social que observa el municipio indica que habitamos en una ciudad con gran dinamismo económico, vinculado a un desarrollo social que no se encuentra a la altura de las nuevas circunstancias y demanda poblacional.

Uno de los principales problemas es la desigualdad que se observa en la distribución del ingreso, lo que motiva la polarización de los estratos sociales, marcándose significativas diferencias en aspectos de educación, vivienda, salud, acceso a servicios básicos de calidad, entre otros.

Por ello, es preciso redoblar esfuerzos y vínculos de armonía con el Gobierno del Estado para que mediante acciones conjuntas se revierta la problemática descrita. Asimismo, es importante impulsar líneas de acción en temas de significativa relevancia por el impacto directo que generan en grupos específicos de la sociedad.

La creación de los Institutos Municipales de la Cultura, Deporte, Mujer y Juventud; vienen a constituirse como organismos rectores y especializados en la definición y planeación de políticas públicas encaminadas a la atención de estos temas y grupos; que permitan optimizar recursos, disminuyendo tiempos de respuesta en las gestiones.

De igual manera, es indispensable la coordinación con las autoridades educativas y de salud, tanto del Gobierno Federal como Estatal, que permita abatir el rezago en la infraestructura, amplíe la cobertura y mejore la calidad de los servicios en estas materias, generando que los niños y jóvenes consoliden su rendimiento académico con una vida más sana y saludable.

El Crecimiento con Justicia y Desarrollo Social no podría explicarse sin la existencia del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia. En este sentido, se continuarán e innovarán programas de apoyo a grupos vulnerables y asistencia social.

Finalmente, la concurrencia de esfuerzos y recursos de sociedad y gobierno, brindarán la oportunidad de construir y consolidar a Reynosa, como espacio propicio para el desarrollo familiar con educación, salud, equidad y seguridad social.

Estrategias y Líneas de Acción:

1.- Consolidar la Infraestructura Social Básica.

- Incentivar la cooperación y vocación productiva de la comunidad que facilite la identificación de problemas prioritarios; coadyuve en la planeación de las políticas públicas sociales; coadyuve en la administración transparente de los recursos y reduzca los tiempos de operación.
- Ampliar la cobertura y calidad de los servicios básicos de agua potable, electrificación, drenaje, alumbrado, cordones y banquetas, privilegiando a los sectores más vulnerables.
- Establecer con el gobierno federal y Estatal esquemas de coordinación financiera y concurrencia de recursos que permita abatir el rezago en infraestructura social básica.

2.- Mejorar las Características Físicas de las Viviendas de los Sectores más Vulnerables de la Ciudad.

- Insertar al Municipio en esquemas de financiamiento en materia de mejoramiento de vivienda propuestos por el Gobierno del Estado, en especial los enfocados a la generación de "Pisos Dignos y Firmes" para hogares de familias en zonas de alta marginación.
- Promover la organización y participación vecinal en tareas de rehabilitación y mantenimiento de unidades habitacionales de interés social; que por un lado restablezcan su valor económico y funcionalidad; y por otro, abaraten el suministro de los servicios públicos municipales.

3.- Seguridad Jurídica en la Tenencia de la Tierra.

- Gestionar ante las autoridades federales y estatales, la regularización de predios, con el objeto de brindar certidumbre jurídica a más de 25 mil familias.
- Identificar y concertar con los habitantes de viviendas asentadas en terrenos irregulares o zonas de alto riesgo su reubicación, buscando y proponiendo esquemas de acceso a vivienda digna, que otorgue seguridad jurídica de sus propiedades y reduzcan considerablemente el riesgo potencial ante cualquier contingencia.

4.- Consolidar Nuevos Espacios Públicos de Convivencia y Sano Esparcimiento Familiar.

- Vincular el rescate ecológico de la laguna “La Escondida”; para que una vez saneado su ecosistema, se construya en dichos terrenos con la participación del Gobierno del Estado el Centro Cultural Reynosa, que otorgue a las familias de la región una opción de esparcimiento con calidad internacional.
- Constituir el “Parque Metropolitano Reynosa” en los linderos de la “Laguna La Escondida”, integrado por la propia laguna, el centro cultural, y el área de recreación y deportiva.
- Elaborar e implementar un plan de acción integral que recupere el entorno natural y habilite óptimamente la infraestructura física del “Parque La Playita”.
- Rehabilitar los espacios ya existentes y proyectar la construcción de nuevas plazas, canchas deportivas, áreas verdes, que favorezca la sana recreación

5.- Desarrollar un Servicio Educativo con Equidad y Alta Calidad.

- Adecuar y consolidar la infraestructura básica en centros educativos, a través de la adecuación y construcción de aulas que permita eficientar el proceso de enseñanza-aprendizaje; acondicionamiento de servicios sanitarios que dignifique al estudiante; y edificación de bardas perimetrales que resguarden la integridad de alumnos y planteles; entre muchas otras
- Coadyuvar con el Gobierno Federal y Estatal en el incremento de la calidad de los servicios educativos mediante el Programa “Maestros Municipales”, que contribuye a subsanar el déficit docente.
- Apoyar y fortalecer los programas federales y estatales orientados al mejoramiento de la escuela básica, en particular el Programa de Escuelas de Calidad (PEC) que contribuya a la equidad en la calidad de la educación.
- Impulsar convenios con la iniciativa privada que apoyen escuelas de diferentes niveles educativos para mejorar sus condiciones de enseñanza-aprendizaje y que al mismo tiempo, contribuyan a la práctica profesional y cultura emprendedora de los educandos.
- Establecer mecanismos legales que permitan involucrar directamente a los desarrolladores de vivienda y fraccionadores industriales en la construcción y equipamiento de centros educativos.
- Adecuar el equipamiento de las bibliotecas existentes que facilite el aprendizaje de los estudiantes a través del “Campo Virtual del Conocimiento”

6.- Replantear Los Mecanismos de Apoyo Económico Orientados a Estimular el Rendimiento Académico de los Estudiantes, “Becas”.

- Reorientar los esquemas de apoyo económico a estudiantes, para incrementar la cobertura y montos de los mismos, mediante el otorgamiento de becas a escolares de alto rendimiento y aptitudes sobresalientes.
- Coordinar con el Gobierno del Estado Acciones de fortalecimiento al sistema de becas para educación básica y nivel medio con el objeto de que ningún alumno de alto rendimiento académico abandone sus estudios por motivos económicos.

Becas solidarias
Talento deportivo
Mérito académico
Talento artístico

7.- Mejorar la Salud Pública.

- Realizar periódicamente brigadas medico asistenciales en áreas de alta marginación social que contribuyan a la detección temprana de cáncer de mama y cervicouterino; y asistan a mujeres embarazadas.
- Coordinar acciones con las instituciones medico-educativas de nivel superior, para que sus estudiantes realicen la práctica de servicio social, en acciones de salud vinculadas a grupos vulnerables.
- Impulsar programas de concientización entre la sociedad en general, privilegiando la participación de los jóvenes, sobre conductas de riesgo que conlleven consecuencias de salud, en particular adicciones y VIH-SIDA.
- Promover la instalación de consultorios periféricos en sectores populares e implementar brigadas itinerantes de salud en las comunidades rurales del municipio.

- Gestionar ante el Gobierno Federal y Estatal, la construcción de un hospital de alta especialidad con capacidad para 350 camas, satisfaciendo necesidades apremiantes de la región.
- Coadyuvar y respaldar campañas permanentes de vacunación que prevengan enfermedades crónicas y virales entre la niñez; y de igual manera, participar activamente en trabajos de descacharrización y fumigación que eliminen el “mosquito” transmisor del dengue.

8.- Reactivar y Estimular las Actividades Culturales que Fortalezcan la Integración Familiar y Cohesión Social.

- Consolidar al Instituto Municipal de Cultura con el propósito de descentralizar la agenda cultural, acercando y promoviendo la educación artística a los centros educativos de colonias y barrios.
- Orientar esfuerzos de inversión concurrente con los distintos ordenes de gobierno y sociedad civil en general, que permitan adecuar y ampliar la infraestructura cultural de la ciudad.
- Coordinar y coadyuvar con el Gobierno del Estado la construcción del Centro Cultural Reynosa que venga a establecerse como el máximo centro de difusión y desarrollo artístico de la región.
- Establecer el Fondo Editorial para la Investigación y Difusión de la Cultura, que favorezca la divulgación de temas históricos y culturales, promoviendo la participación de artistas locales.
- Promover la proliferación de espacios, galerías y salas de exposiciones que auspicien la formación y capacitación artística; promuevan el intercambio cultural y vinculen a la sociedad con el desarrollo de las artes.
- Articular programas de formación, desarrollo y especialización artística entre niños y jóvenes, que permitan la creación de la Banda Municipal Juvenil y Coro Municipal Infantil.
- Reorientar el sentido artístico de las fiestas de la ciudad que imprima en sus agendas un mayor contenido cultural.

9.- Impulsar una Política Pública de Equidad de Género que Favorezca el Desarrollo Integral de la Mujer.

- Crear el Instituto Municipal de la Mujer que se constituya como el ente generador y normativo, de las estrategias gubernamentales en su atención; e instrumente acciones en beneficio de mujeres en condiciones extremas.
- Promover acciones tendientes a enlazar el conjunto de acciones institucionales que favorezcan el desarrollo de la mujer y compensen las desigualdades económicas, sociales y culturales.
- Impulsar servicios de salud y programas que fortalezcan la cultura del “auto cuidado”.
- Gestionar con autoridades educativas de nivel básico la enseñanza de valores y principios que erradiquen cualquier forma de discriminación hacia la mujer.

10.- Fomentar Ampliamente el Hábito del Deporte como Fuente de Sana Convivencia, Salud y Recreación.

- Crear el Instituto Municipal del Deporte con la representación de todos los sectores de la sociedad, que defina programas y estrategias de acción y promoción, del deporte amateur en la localidad.
- Coordinar acciones de financiamiento institucional y privado, que permitan rehabilitar, ampliar y consolidar la infraestructura deportiva.
- Gestionar ante las autoridades correspondientes, la construcción de la Unidad Deportiva Municipal que cuente con instalaciones multidisciplinarias de primer nivel e instructores calificados.
- Establecer mecanismos permanentes de capacitación y actualización deportiva, dirigidos a entrenadores y profesores de educación física, con la finalidad especializar sus conocimientos y técnicas de enseñanza para un mejor estímulo y rendimiento deportivo en niños y jóvenes.
- Identificar talentos de alto rendimiento deportivo para encauzarlos con instancias especializadas en potencializar sus habilidades deportivas.
- Vincular a niños, jóvenes y adultos de todas las colonias de la ciudad con el hábito de la cultura física y deportiva, ofreciéndoles la experiencia del deporte organizado a través de “Torneos de Barrios”.
- Realizar gestiones orientadas al retorno del “beisbol profesional” a la ciudad.

11.- Establecer Estrategias Vinculadas al Desarrollo de la Juventud que Fortalezcan sus Conocimientos.

- Constituir el Instituto Municipal de la Juventud con el propósito de alinear las necesidades del sector con las acciones gubernamentales; además de participar en la definición y planeación de políticas asistenciales.
- Impulsar convenios de colaboración con instituciones educativas de nivel medio superior y superior, para facilitar el acceso al estudio y conocimiento de un segundo idioma
- Instituir el “Premio Municipal de la Juventud” como reconocimiento a la participación destacada de jóvenes en materia: social, académica, deportiva, cultural, productiva, entre muchas otras.
- Concertar con empresas regionales, mecanismos de colaboración que apoyen la economía familiar y faciliten la permanencia de los estudiantes en instituciones académicas.
- Promover y difundir entre los jóvenes las bondades de las incubadoras de negocios existentes en la Unidad Académica Multidisciplinaria Reynosa Rodhe y en la Universidad Tecnológica de Tamaulipas Norte.

12.- Apoyar e Impulsar Estructuralmente los Esfuerzos y Actividades para Fomentar el Desarrollo Rural.

- Impulsar acciones que contribuyan a elevar la cobertura y calidad de los servicios de abastecimiento de agua potable y energía eléctrica. Mediante:
 - Perforación de pozos
 - Construcción e instalación de piletas y papalotes.
 - Abastecimiento de agua mediante pipas
 - Construcción de redes de electrificación
 - Instalación de celdas solares
- Gestionar ante instancias federales, estatales e iniciativa privada la rehabilitación de brechas y caminos rurales, con el propósito de mejorar los accesos y entorno de las comunidades.

13.- Brindar Apoyo a los Menores Adolescentes y Jóvenes en Circunstancias Especiales e Impulsar su Sano Desarrollo.

- Asignar y distribuir oportunamente en los planteles educativos que registran altos índices de desnutrición de los educandos, los insumos requeridos en la preparación de desayunos escolares.
- Ofrecer a los menores de la casa hogar, albergue, alimentación, ropa, calzado, protección física, mental y social; además de acelerar su situación jurídica con propuestas definidas de reintegración, adopción y custodia.
- Apoyar a los menores en situación de calle en su reincorporación a la familia y escuelas, gestionando becas académicas y/o educación abierta, impartiendo de talleres, cursos, pláticas preventivas; organizando eventos sociales, actividades culturales, deportivas, formativas y recreativas, así como, brindando capacitación en diferentes oficios, además de orientar a los padres en la Escuela para Padres.
- Proporcionar a las madres y embarazadas adolescentes en situación vulnerable, orientación psicológica, jurídica, atención médica; talleres de salud sexual, reproductiva y la responsabilidad de la maternidad, además de gestionar becas académicas y despensas alimenticias.

14.- Impulsar el Desarrollo Familiar y Comunitario.

- Brindar apoyo psicológico a las personas y familias con algún tipo afectación emocional en el “Centro Mejores Familias”.
- Apoyar a las mujeres trabajadoras de bajo nivel de ingresos, con el cuidado de sus hijos en estancias y guarderías infantiles.
- Promover los derechos fundamentales de grupos como: menores, mujeres, adultos mayores y discapacitados, para prevenir el maltrato y violencia intrafamiliar.

15.- Brindar Protección a los Adultos Mayores en Condiciones Vulnerables.

- Mejorar la calidad de vida de los abuelitos con acciones que favorezcan el acceso al servicio médico, dental y de rehabilitación; incluyendo, intervenciones quirúrgicas y aparatos de rehabilitación.
- Capitalizar los beneficios de la credencial del “Sistema DIF Tamaulipas”, que garantiza a la población de 60 años y más, descuentos en transporte, medicinas, alimentos, ropa, servicios básicos y en algunos trámites estatales y municipales.
- Coordinar con el “Sistema DIF Tamaulipas” y organismos sociales, estrategias que faciliten el normal desarrollo bio-psico-social de los adultos en plenitud.

16.- Otorgar a la Población que Habita en Zonas Marginadas, Asistencia Médica y Social.

- Proporcionar asistencia médica y medicinas gratuitas a los habitantes en áreas de alta marginación que no cuenten con seguridad social.
- Promover la cultura del “auto cuidado” y “educación para la salud” de las mujeres adolescentes, en edad reproductiva y post-reproductiva, así como la detección oportuna del cáncer mamario y cervicouterino.
- Impulsar el desarrollo social a través del Programa “VIVE DIFerente” para el fortalecimiento familiar en aspectos de alimentación, salud, educación, mejoramiento de vivienda y capacitación en actividades que incrementen el nivel de vida.

17.- Procurar Apoyo y Orientación Alimenticia a la Población Vulnerable.

- Distribuir despensas que contribuyan al mejoramiento y equilibrio en la alimentación de personas que se encuentran en situación de desamparo.
- Promover la cultura de la buena alimentación que prevenga enfermedades derivadas de la descompensación alimenticia y brinde conocimientos básicos de nutrición e higiene en los alimentos.

18.- Promover la Atención a Personas con Capacidades Diferentes y Garantizar sus Derechos Fundamentales.

- Ofrecer terapias físicas, del lenguaje, para niños autistas, con déficit de atención, hidroterapia, equino terapia y estimulación temprana.
- Beneficiar en el contexto de los programas “No Veo Pero Aprendo” y “Sin Barreras”, a la población con capacidades diferentes mediante la expedición de placas de circulación y tarjetas de identificación para el transporte público.
- Promover el auto empleo y empleo de las personas con capacidades diferentes en la industria maquiladora y tiendas de autoservicio.
- Efectuar actividades recreativas, sociales, culturales y deportivas, enfocadas a la participación de personas con capacidades diferentes para contribuir a su mejoramiento y desarrollo físico y emocional, promoviendo la cultura del respeto.

EJE RECTOR 5**REYNOSA: CIUDAD COMPETITIVA**

Reynosa es la potencia económica de Tamaulipas. Según el último Censo Económico del INEGI, aquí se produce más de la tercera parte de los bienes y servicios de la entidad (36.7%). De igual forma, el 28 por ciento del total del personal que realiza una actividad remunerada en el estado radica en esta ciudad; además, de estar instaladas más de la mitad de las maquiladoras de Tamaulipas.

Es necesario destacar, el hecho de que la productividad en la industria maquiladora reynosense es 35 por ciento mayor que la media estatal. Al mismo tiempo, existe una mayor formalidad en el mercado de trabajo, ya que el personal remunerado representa el 84.5 por ciento del total ocupado; es decir, 10 puntos porcentuales por encima del promedio estatal. La remuneración media mensual supera en más de 10 por ciento al promedio de Tamaulipas. Por lo anterior, Reynosa es la ciudad más competitiva de nuestro estado.

En Reynosa se produce el 57 por ciento de los equipos y aparatos eléctricos de la entidad; el 59 por ciento de la maquinaria y equipo; el 52 por ciento de los equipos de cómputo, comunicación y sus componentes; así como el 23 por ciento del equipo de transporte.

Esta producción está concentrada en 93 empresas manufactureras que generan el 60 por ciento del valor agregado manufacturero y el 69 por ciento del empleo remunerado, que en promedio per cápita percibe cinco salarios mínimos al mes, es decir alrededor de 6,500 pesos.

Nuestro municipio, es la capital administrativa de la Cuenca de Burgos, la fuente productora del 33 por ciento del total de gas natural no asociado al petróleo del país, la cual cuenta con una plantilla laboral directa de más de 4000 trabajadores y una plantilla indirecta de 24 mil empleados. Se tiene contemplado realizar una inversión del orden de los 145 mil millones de pesos para los próximos años. La meta es alcanzar una plataforma de producción diaria de 1,800 millones de pies cúbicos de gas en el año 2011 y, con ello, abatir significativamente las importaciones que realiza nuestro país de este hidrocarburo.

Dada la importancia que tiene la industria en la región el reto inmediato de esta Administración es impulsar el equilibrio de la actividad productiva, fomentando actividades relacionadas con el comercio, turismo y sector agropecuario, que durante muchos años fueron el motor financiero de la ciudad, para consolidarnos como ciudad próspera, dinámica pero sobre todo, competitiva y sustentable.

Debemos transitar de acciones de gobierno que medianamente reducen los rezagos sociales, a escenarios donde el énfasis en la competitividad y el impulso de la inversión local sean el eje rector de la transformación de la ciudad tradicional en una verdadera unidad productiva, en donde el gobierno se vuelva facilitador de las acciones del sector empresarial.

Finalmente, Reynosa tiene la oportunidad y responsabilidad de apoyar el crecimiento económico sustentable de la región.

Estrategias y Líneas de Acción:

1.- Consolidar a Reynosa como la Conexión al Mundo.

- Capitalizar el aprovechamiento de la infraestructura con que cuenta la “Aduana Modelo” que fortalezca el posicionamiento internacional de Reynosa como centro logístico competitivo para el sector industrial.
- Facilitar la conexión comercial y turística a nuestra ciudad mediante la gestión de nuevas rutas de transportación aérea, tanto nacionales como internacionales, que reduzcan los tiempos de traslado y los costos en el servicio.
- Gestionar la autorización, instalación y operación de un recinto fiscalizado en el Aeropuerto Internacional Lucio Blanco, que coadyuve a simplificar la logística en el manejo de insumos industriales.
- Promover ante empresas especializadas la construcción y operación de una estación ferroviaria de servicio multimodal que posibilite la integración de los servicios al comercio exterior.
- Impulsar en coordinación con el Gobierno del Estado la construcción del Centro de Convenciones y Visitantes que aporte a los inversionistas nacionales y extranjeros ventajas adicionales en la operación comercial de sus empresas.
- Concertar con el Gobierno Federal y Estatal, cámaras comerciales e industriales, universidades, y demás organismos nacionales e internacionales en la instalación y operación de la Oficina Internacional de Información Estratégica, que vincule a inversionistas de todo el mundo y facilite operaciones comerciales.

2.- Reactivar la Vocación Turística y Comercial de la Ciudad.

- Gestionar ante las autoridades competentes una “Zona Libre” adyacente al nuevo Puente Internacional Anzaldúas – Mission, que constituya un centro regional de comercio, contribuyendo al detonamiento económico de la zona.
- Impulsar la conformación de Consejos Consultivos Municipales en materia de Comercio y Turismo que involucren a todos los sectores de la sociedad civil relacionados con los temas en la determinación, planeación e instrumentación de acciones gubernamentales.

- Implementar una estrategia de comunicación nacional e internacional, que promueva los atractivos turísticos y bondades comerciales de la ciudad para incrementar el número de visitantes a la región y favorecer la derrama económica.
- Estrechar vínculos institucionales con las autoridades del Valle de Texas, que facilite la promoción turística de la región, resaltando los esfuerzos realizados en materia de seguridad pública, restableciendo la confianza de los visitantes y mejorando la proyección de nuestra ciudad.
- Estimular entre los diferentes sectores de la sociedad la realización de actividades recreativas, deportivas, culturales, académicas, comerciales, entre muchas otras, que potencialice la actividad y derrama económica del sector servicios.
- Diseñar e implementar un mecanismo de medición sobre hábitos de consumo del turista para identificar la derrama económica por sectores y sus oportunidades.
- Constituir un fideicomiso para la reconstrucción y remodelación del Centro Histórico de nuestra ciudad, integrado con representación gubernamental y de la sociedad civil, que promueva el embellecimiento arquitectónico del primer cuadro y administre transparentemente sus recursos.

3.- Recuperar la Fortaleza Económica de la Industria Agropecuaria mediante el Uso de Nuevas Tecnologías.

- Fomentar la integración regional de “Cadenas Productivas”, que abaraten los costos de procesamiento parcial y paralelamente, incrementen la calidad y valor final de los productos agrícolas; faciliten la adquisición y equipamiento de infraestructura; disminuyan tiempos y consoliden la vocación agropecuaria de la zona.
- Impulsar la construcción y operación de un rastro Tipo Inspección Federal (TIF).
- Identificar oportunidades de negocio para crear Incubadoras y Aceleradoras de Empresas Rurales.
- Integrar el Consejo Municipal Rural Sustentable.
- Promover ante la Secretaría de Hacienda la reubicación de la garita aduanal, ubicada en el Km. 26, de la carretera Reynosa – San Fernando, con el objeto de beneficiar a las comunidades ejidales de la zona.
- Promover nacional e internacionalmente las bondades naturales de la región, que genere alternativas laborales no asociadas al sector agropecuario a las familias que habitan en zonas rurales, como el ecoturismo, la artesanía y gastronomía rural.

4.- Fortalecer el Marco Institucional que Impulse un Clima Propicio de Competitividad y Desarrollo Económico Sustentable.

- Contribuir a garantizar el Estado de Derecho que aliente la certidumbre jurídica para los inversionistas.
- Propiciar un ambiente de sano entendimiento obrero – patronal, con el objeto de incrementar la productividad del trabajador y simultáneamente, identificar las áreas de la actividad económica que demandan una reforma regulatoria para incrementar la competitividad de la empresa.
- Impulsar la creación de la “Ventanilla Unica”, dirigida a micros y pequeños empresarios, que oriente a los emprendedores en la creación, e instalación de su empresa o negocio que les permita abaratar costos, reducir tiempos y trámites y vincular con mercados potenciales.

5.- Implementar en Coordinación con los Gobiernos Federal y Estatal Estrategias para Elevar la Competitividad de la Planta Productiva.

- Impulsar esquemas de calidad total y alta productividad que maximicen las utilidades de la empresa y conlleven a incrementar el nivel de vida y bienestar social del trabajador.
- Participar coordinadamente con las instancias competentes en la elaboración e instrumentación de programas de capacitación de alto valor agregado y especializado que mantenga los estándares internacionales de calidad.
- Desarrollar una estrategia que resalte las ventajas competitivas y geográficas que ofrece nuestro municipio para atraer inversión nacional y extranjera directa.

6.- Vincular a los Sectores Educativo y Productivo para Incrementar su Competitividad.

- Atraer inversión privada relacionada con las “Tecnologías del Futuro” y simultáneamente, promover con universidades y empresarios la formación de recursos humanos con alto grado de especialización en estos campos del conocimiento.
- Instrumentar esquemas de vinculación entre las universidades y escuelas técnicas, sector público e iniciativa privada, que apoyen la incorporación de jóvenes al mercado laboral.
- Fomentar e inculcar entre los estudiantes universitarios la “cultura emprendedora”, mediante el fortalecimiento de Incubadoras y Aceleradoras de Negocios en los centros de enseñanza.
- Propiciar que los centros de educación media superior y superior participen en procesos de investigación y desarrollo de proyectos vinculados a la innovación productiva.
- Alentar y fortalecer convenios de colaboración entre instituciones educativas e iniciativa privada para desarrollar y actualizar disciplinas ligadas a la dinámica industrial de la región y de igual forma, generar espacios para la práctica y especialización profesional.

7.- Concertar con PEMEX Acciones para Impulsar el Desarrollo Sustentable de Reynosa.

- Integrar un grupo de trabajo multidisciplinario con Petróleos Mexicanos que facilite el intercambio de información sobre temas de interés para ambas partes.
- Gestionar una ampliación en las donaciones que otorga PEMEX al municipio en materia gasolina, diesel, asfaltos, tuberías, etc.
- Coordinar con PEMEX y las autoridades académicas la implementación de un modelo educativo en Tecnologías de Energía.
- Promover la creación del Museo de la Industria Petrolera que resalte los orígenes y valores de PEMEX y su contribución en el desarrollo de nuestra ciudad.

EJE RECTOR 6**MUNICIPIO SUSTENTABLE**

El análisis situacional de Reynosa marca altos índices de contaminación en los tres principales conceptos de nuestro hábitat; suelo, aire y agua. Reflejándose marcadamente en el deterioro de nuestro entorno urbano, en el paisaje rupestre de la periferia y en diferentes trayectorias del municipio como carreteras, brechas y baldíos, entre otros.

La insuficiencia y deficiencia en el sistema de recolección de basura; aunado, a la falta de una cultura social ecológica, han provocado la proliferación de tiraderos ilegales y clandestinos que depositan estos desechos directamente al suelo, en drenes, canales de riego y calicheras.

El incremento desmedido y desordenado de prestadores particulares e informales de recolección de basura, termina por ser partícipe de una cadena de acciones negativas, como la quema de basura que se realiza en forma indiscriminada, contaminando de forma irreversible la calidad del aire.

La proliferación y acumulación de llantas de desecho se encuentran dispersas por todos los sectores urbanos y periféricos de la ciudad, propiciándose condiciones óptimas de generación y reproducción del mosquito transmisor del dengue con latentes riesgos contra la salud.

La tala de árboles sacrificados por el inevitable crecimiento urbano; habitacional, comercial e industrial, así como la construcción de vialidades para abatir el rezago de infraestructura urbana, disminuye sustancialmente la capacidad de oxigenación indispensable para la subsistencia de los seres vivos.

El incremento y malas condiciones del parque vehicular, producen grandes cantidades de emisión de gases, contribuyendo significativamente al deterioro en la calidad del aire.

Finalmente, la contaminación del agua y asolvamiento de la Laguna La Escondida, arrojan potenciales riesgos de salud pública a los habitantes de las colonias aledañas. Esta situación, impacta directamente en el decremento de los niveles de calidad de vida de sus vecinos. De igual manera, desgasta continua y sistemáticamente a la flora y fauna existente, en lo que alguna vez se decreto como “Reserva Natural Protegida”:

Estrategias y Líneas de Acción:**1.- Crear el “Parque Metropolitano Reserva Ecológica Laguna La Escondida”.**

- Implementar en coordinación con el gobierno federal y estatal, y demás organismos, una estrategia integral de saneamiento de la Laguna La Escondida dirigida en dos vertientes: por un lado, el tratamiento integral del agua y por otro, el desazolve que incluye un análisis físico y químico de los lodos contaminados.
- Proteger los recursos naturales existentes en esta reserva natural para garantizar la biodiversidad del ecosistema.
- Propiciar y mantener condiciones sustentables que permitan a las aves migratorias de Canadá y Norte de Estados Unidos, encontrar un hábitat idóneo en su ruta de traslado y en este mismo sentido, inducir la creación de su propio santuario.
- Instrumentar un programa intensivo de arborización y embellecimiento del lugar que incluya la plantación de 7 mil árboles.
- Gestionar y coordinar con los gobiernos federal y estatal, así como con los organismos financieros nacionales e internacionales, los recursos y acciones necesarias, para la creación del Parque Metropolitano Reserva Ecológica Laguna La Escondida.

2.- Modernizar el Sistema Integral del Manejo de los Residuos Sólidos Urbanos que Resulte Eficiente y Digno de los Habitantes de Reynosa.

- Revisar y Reorganizar el sistema público, privado y social de recolección y disposición final de los residuos sólidos urbanos, para establecer un marco regulatorio de operación, incrementar la cobertura y eficientar el servicio.
- Implementar estrictas acciones que incluyan; la detección, control y eliminación de tiraderos ilegales y clandestinos de basura, para contribuir a la recuperación de los índices de salud pública y mejoramiento urbano.
- Contribuir en la generación de nuevos esquemas laborales para las personas dedicadas a la recolección de basura por medios propios alternos a los implementados por el Municipio.
- Concertar con el gobierno federal y estatal la construcción de un Vertedero Municipal para Residuos Sólidos Urbanos, que incremente el periodo de vida de los rellenos sanitarios existentes y reduzca los costos de transportación y disposición final de la basura.
- Instalar Módulos Municipales de Transferencia para los Residuos Sólidos Urbanos, que facilite la recepción de los residuos, coadyuve a incrementar la cobertura, disminuya los costos de recolección y disposición final, reduzca la dispersión de tiraderos, genere ingresos al Municipio y eficientice el servicio.
- Innovar mecanismos para abatir el problema ambiental y de salud que genera la acumulación de llantas de desecho; además de, actualizar los convenios de colaboración existentes en la materia.
- Instrumentar un sistema de vigilancia del medio ambiente que supervise, inspeccione y sancione las conductas tipificadas como infracciones ambientales.
- Fomentar una cultura ciudadana de limpieza y separación de los residuos, principalmente entre la niñez de educación preescolar y nivel básico que incluya el cuidado y la protección del medio ambiente.

3.- Instrumentar un Ambicioso Programa de Reforestación para Lograr una Ciudad Sustentable con la Participación de Todos los Reynosenses.

- Promover en coordinación con el gobierno federal y estatal la construcción y operación del “Vivero Municipal”, que proteja y desarrolle las diferentes especies de árboles y plantas de ornato, creando una cadena de autosuficiencia y facilitando el proceso de reforestación y embellecimiento urbano.
- Desplegar una sólida estrategia de reforestación urbana que contemple las áreas públicas y principales vialidades para abatir el déficit forestal, y alcanzar en el mediano plazo estándares internacionales de equilibrio ecológico recomendados por la Organización Mundial de la Salud (OMS), fijados entre 9 y 12 metros cuadrados de cobertura arbórea por habitante.
- Estimular la participación y concientización ciudadana en acciones dirigidas a la regeneración del medio ambiente, poniendo en marcha el programa “Adopta un Arbol”, cuya finalidad es provocar un efecto multiplicador en el sentido de la reforestación.

4.- Crear la Agencia Ambiental para el Desarrollo Sustentable de Reynosa.

- Impulsar ante las instancias correspondientes la constitución de la Agencia Ambiental; promoviendo la participación de instituciones académicas, cámaras industriales y de servicios, asociaciones civiles, Organizaciones No Gubernamentales, y sociedad en general, conformando un consejo consultivo, que garantice la realización y seguimiento de proyectos relacionados con el desarrollo sustentable.

5.- Instrumentar Mecanismos de Atención Ciudadana en Materia de Capacitación y Cuidado Ecológico.

- Gestionar y coordinar acciones permanentes de limpieza en arroyos, drenes y canales, reforzando esfuerzos en el “Canal Anzaldúas”, que mejore la imagen urbana y prevenga riesgos a la salud pública.
- Colocar en el primer cuadro de la ciudad y en las partes de mayor afluencia de personas, recipientes para que la ciudadanía evite tirar basura en las calles.
- Impulsar una campaña permanente de limpieza vecinal, que considere la participación activa de todos los habitantes de la ciudad; conceptualizándola, como: “Yo Barro Mi Banqueta”
- Adecuar los Reglamentos Municipales para regular de manera específica pero sobre todo estricta, las conductas en contra del medio ambiente.

6.- Establecer un Programa Permanente de Monitoreo, Diagnóstico y Control de la Calidad del Aire.

- Utilizar equipos de alta tecnología que permitan obtener mediciones del índice de contaminación atmosférica para implementar oportunamente acciones preventivas en beneficio de la salud pública.
- Realizar estudios comparativos con otras ciudades del mundo de características similares a Reynosa que permitan alimentarnos y replicar sus experiencias exitosas, evitando riesgos potenciales.
- Gestionar ante organismos nacionales e internacionales, públicos y privados, recursos suficientes para contribuir en la medida de lo posible, a la reducción del calentamiento global.

EJE RECTOR 7**GOBIERNO SENSIBLE, EFICIENTE Y CERCANO A LA GENTE**

El municipio es el orden de gobierno más cercano a la gente; también, es la primera instancia en la solución de sus demandas y sus acciones tienen un efecto directo e inmediato en su calidad de vida. La responsabilidad central de esta Administración Municipal es implementar un gobierno sensible, incluyente, participativo, pero sobre todo honesto y eficiente.

De la Consulta Ciudadana para el Desarrollo Municipal derivaron importantes planteamientos incluidos en la integración de este Plan Municipal de Desarrollo. Por su importancia destacan, la necesidad de la población de ser escuchada y tomada en cuenta al instrumentar políticas públicas que impacten en el bienestar de sus familias.

De igual forma, la comunidad exige que el gobierno oriente sus estructuras administrativas en su atención y servicio, teniendo capacidad de respuesta en la generación de soluciones en el corto plazo.

El municipio asume y la sociedad demanda, un gobierno de rendición de cuentas, honesto que haga uso óptimo y transparente de los recursos públicos, los cuales no son del propio municipio sino de todos los reynosenses. Además, se compromete responsablemente en la ordenación y disciplina de su gasto.

Finalmente y ante los nuevos retos que enfrentamos, es relevante el diseño de mecanismos e instrumentos financieros que complementen el presupuesto y que de certeza al principio rector del gasto: “rentabilidad social”, entendida como la obtención del máximo beneficio derivada de la aplicación de los recursos.

Estrategias y Líneas de Acción

1.- Fortalecer la Hacienda Pública Municipal.

- Estimular la capacitación continúa de los recursos humanos y promover la implementación del servicio fiscal de carrera municipal con el objeto de buscar la excelencia hacendaria.
- Fortalecer vínculos institucionales con el gobierno estatal y federal, privilegiando la relación con sus haciendas con el objeto de identificar y acceder de manera oportuna a los recursos generados por estas instancias gubernamentales.
- Privilegiar el sentido social en estricto apego al marco legal que permita incrementar los ingresos propios, mediante incentivos a los contribuyentes y el uso eficiente de tecnologías de la información.
- Impulsar la modernización del catastro con el objeto de brindar certidumbre jurídica a la ciudadanía sobre su bienes patrimoniales y que al mismo tiempo, proporcione información veraz, oportuna y confiable.
- Promover acciones tendientes a sistematizar tecnológicamente los esquemas de registro, valoración y pago de contribuciones por concepto de multas, aprovechamientos, derechos e impuestos para reducir el margen discrecional en el actuar de los funcionarios.
- Evaluar la viabilidad financiera de los organismos operadores de los servicios públicos municipales que permita identificar el costo real de los mismos y elevar su calidad y cobertura.
- Actualizar y regularizar el patrimonio municipal

2.- Optimizar el Gasto Público.

- Ejercer un estricto control del gasto público a través del uso eficiente de las herramientas establecidas y definir con las áreas generadoras de gasto indicadores de gestión para optimizar socialmente el costo-beneficio.
- Promover esfuerzos para optimizar el gasto corriente con la finalidad de incrementar el gasto social y de inversión.
- Favorecer esquemas de corresponsabilidad con la ciudadanía que reduzcan los costos de operación en obras sociales y maximicen el uso de los recursos públicos.

3.- Garantizar la Transparencia y la Cultura de la Legalidad.

- Garantizar el derecho ciudadano al acceso de la información pública de las dependencias, unidades administrativas, organismos desconcentrados y en general a cualquier área del municipio.
- Implementar una política de comunicación social que resalte la importancia de la transparencia en el actuar gubernamental y fortalezca la cultura de apertura y consulta de la información municipal.
- Concientizar a la sociedad de la importancia de ejercer una cultura de legalidad y participación en programas de denuncia, prevención y combate a la corrupción y de igual forma, sancionar cualquier práctica deshonestas en que incurran servidores públicos.

4.- Identificar Fuentes Alternas de Financiamiento.

- Redimensionar las relaciones con organismos financieros internacionales de fomento, Banco Mundial, FMI y en particular, el Banco de Desarrollo de América del Norte y asimismo, revalorar los esfuerzos conjuntos con la Banca de Desarrollo Nacional.
- Impulsar esquemas de arquitectura legal e ingeniería financiera que garanticen condiciones óptimas de plazo, costo y fuente de pago para financiar proyectos estratégicos del municipio.
- Evaluar la incorporación de figuras jurídicas que complementen el financiamiento de la infraestructura y eleven la calidad de los servicios públicos.
- Concertar con la sociedad civil escenarios modernos de financiamiento con la finalidad de expandir la obra pública.

EJE RECTOR 8

PARTICIPACION CIUDADANA COMPROMETIDA

La importancia del concepto "Participación Ciudadana", toma nuevas dimensiones en una comunidad que como Reynosa, presenta una elevada densidad poblacional y cuya pluralidad cultural, se traduce en conductas sociales de bajo compromiso con la ciudad.

En contraste, la energía y entrega aplicadas a las tareas productivas por el total de esa compleja composición social, ha colocado a Reynosa en niveles privilegiados de competitividad y productividad en el marco global.

Por lo tanto, en el esquema de este Eje Rector dirigido a la participación ciudadana, es importante puntualizar en primer término, la necesidad de extraer de esa composición social, un sentido de identidad, pertenencia y apropiación, que sean el sustento de un nuevo y más resistente tejido social.

Al mismo tiempo, es necesario que los integrantes de la estructura gubernamental se preparen para comprender que en la cultura de Participación Ciudadana el objetivo es acortar la distancia entre gobierno y sociedad en su conjunto, de manera que esta nueva cercanía organizativa, se traduzca en un incremento tangible en la calidad de vida de los reynosenses.

Para crear esta sinergia, gobierno-sociedad, se impulsarán mecanismos que agilicen la atención ciudadana; simplifiquen la gestión social; fortalezcan el enlace con la sociedad civil organizada; fomenten una nueva cultura urbana; y salvaguarden los derechos ciudadanos fundamentales.

Consecuentemente, se deberá garantizar mediante un eficiente control de la gestión, que dicha política de participación ciudadana descansa en los principios de equidad, democracia, corresponsabilidad, inclusión, fraternidad, respeto, tolerancia, sustentabilidad y pervivencia.

El balance final de la gestión, será una sociedad armónica, organizada, participativa, consciente, mejor informada y formada, comprometida con el progreso, que sincronice toda su creatividad edificante con el desempeño de funcionarios competentes, honrados, respetuosos de la legalidad y verdadera vocación de servicio, para que juntos construyan el Reynosa que heredaremos a nuestros hijos.

Estrategias y Líneas de Acción

1.- Crear la Secretaría de Participación Ciudadana que Acorte la Distancia entre Gobierno y Sociedad.

- Impulsar a la Secretaría como vía de interlocución que facilite la incorporación de proyectos, ideas y opiniones de los reynosenses en la planeación de las acciones gubernamentales.
- Establecer a la Secretaría como puente de comunicación directa entre todas las áreas de la administración pública municipal y ciudadanía, para alinear las acciones de gobierno con las necesidades y propuestas ciudadanas.
- Focalizar esfuerzos de sensibilización y motivación, hacia todos los habitantes de Reynosa, para que participen en todos los aspectos de la administración pública municipal.
- Instrumentar, a través de la Secretaría el sistema automatizado de registro, captación y canalización de la demanda ciudadana; que permitirá dar puntual seguimiento a la respuesta gubernamental para evaluar los niveles de eficacia y medir el beneficio social.

2.- Innovar la Estructura Gubernamental para Incrementar la Cobertura de las Acciones.

- Innovar y capacitar a toda la estructura institucional para consolidar la atención ciudadana, simplificar la gestión, fortalecer el enlace con la comunidad, fomentar una nueva cultura urbana y salvaguardar los derechos ciudadanos fundamentales.
- Abrir nuevos canales de comunicación directa entre ciudadanía y gobierno, a través de la intensificación y desconcentración de las audiencias públicas; así como la puesta en servicio de líneas telefónicas gratuitas e Internet, para consolidar el entendimiento de los asuntos ciudadanos en el terreno de la gestión pública.

3.- Desarrollar Indicadores de Gestión que Permitan Medir el Rendimiento de Funcionarios y Efectividad de las Políticas Públicas.

- Desarrollar indicadores de gestión que permitan evaluar la rentabilidad social y eficiencia de las políticas públicas.
- Establecer un Sistema de Monitoreo Ciudadano que registre y canalice de inmediato a las instancias correspondientes las demandas ciudadanas presentadas a través de medios de comunicación; generando información oportuna y relevante para corregir inconsistencias en la prestación de los servicios públicos.
- Generar un control estadístico que correlacione la demanda ciudadana con el grado de satisfacción de la respuesta gubernamental y con ello, identificar áreas de oportunidad para mejorar la gestión pública.

4.- Procurar los Derechos Fundamentales de los Ciudadanos.

- Crear la Procuraduría para la Defensa Ciudadana que permita a los habitantes en condiciones vulnerables, acceder a servicios gratuitos de asesoría legal, evitando que la marginación se convierta en pretexto para la injusticia.

5.- Desplegar Modelos de Sensibilización Social que Integren a los Reynosenses en la Solución de los Grandes Problemas.

- Insertar a Reynosa en el movimiento internacional denominado "Ciudad Educadora" cuya filosofía es trabajar conjuntamente gobierno y sociedad, en proyectos y actividades que mejoren la calidad de vida de los habitantes.
 - Desplegar campañas permanentes de concientización en temas de interés público, buscando que la sociedad se involucre con mayor nivel de compromiso en temas relacionados con: limpieza y seguridad pública, cuidado del agua y medio ambiente, conducta cívica, entre muchos otros.
 - Alentar el desempeño y creación de Consejos Ciudadanos, Asociaciones Civiles, Organismos No Gubernamentales, Clubes de Servicio y en general de todo tipo de Organizaciones Ciudadanas, que manifiesten en su constitución, la intención de buscar el mejoramiento del nivel de vida de la población.
 - Llevar a los barrios y colonias talleres de capacitación cívica con la finalidad de crear ciudadanos, mejor capacitados, más honestos y realmente comprometidos con el progreso de su comunidad.
-
-